



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

20 DE MAYO DE 2021

7.ª Reunión — 7.ª Sesión Ordinaria — 1.º Período

Modalidad mixta

Presidencia de la concejala **María E. Schmuck**

Secretaría General Parlamentaria a/c: Sr. **Diego Paladini**

Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Blanco, Agapito (presencial)

Carbajal, Lorena A. (videoconferencia)

Cardozo, Carlos (videoconferencia)

Cozzoni, Ariel (videoconferencia)

Ferrero, Mónica (videoconferencia)

Fiatti, Fabrizio (videoconferencia)

Figueroa Casas, G. (videoconferencia)

Ghilotti, Renata (videoconferencia)

Gigliani, María F. (presencial)

Giménez, Andrés (videoconferencia)

Gómez Sáenz, María (videoconferencia)

Irizar, Verónica (videoconferencia)

León, Daniela (presencial)

López, Norma (presencial)

López Molina, R. (presencial)

Magnani, Marina (videoconferencia)

Martínez, Ana L. (videoconferencia)

Megna, Marcelo (videoconferencia)

Olazagoitía, María (videoconferencia)

Pellegrini, Jesica (videoconferencia)

Poy, Aldo (videoconferencia)

Rosselló, Alejandro (presencial)

Rueda, Susana (videoconferencia)

Salinas, Pedro (videoconferencia)

Schmuck, Ma. Eugenia (presencial)

Tepp, Caren (videoconferencia)

Toniolli, Eduardo (videoconferencia)

Zeno, Lisandro (presencial)

Concejales y concejalas ausentes



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— HOMENAJE
- 3.— ASUNTOS ENTRADOS, INGRESOS Y RECARATULACIONES
- 4.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS: COMUNICACIONES DE BAJAS Y ALTAS DE PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIONES DE CONTRATACIONES DIRECTAS; AUTORIZACIÓN DONACIÓN; AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS.
- 5.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 6.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 7.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE SITUACIÓN EN LA ATENCIÓN DE SALUD PARA PERSONAS TRANS (ORDEN DEL DÍA)
- 8.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE PINTURA CON COLORES DE BANDERAS DE LA DIVERSIDAD Y DEL COLECTIVO TRAVESTI-TRANS EN SENDAS PEATONALES DE DISTRITOS (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— ORDENANZA, CESIÓN DE MOTOS DESTINADAS A COMPACTACIÓN PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— RESOLUCIÓN, CAMBIO DE DENOMINACIÓN COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE POR «ECOLOGÍA Y AMBIENTE» (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, RATIFICACIÓN DECRETO 579 DEM ACEPTACIÓN DONACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE BMR INSTALACIÓN SUCURSAL BANCARIA (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— RESOLUCIÓN, REMISIÓN EXPTE. 3267/18 Y ARCHIVO DE EXPTE. 252865-I-2019 TRAZADO OFICIAL DE CALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— ORDENANZA, DESCATALOGACIÓN INMUEBLE Y MODIFICACIÓN ORDENANZA 8459 (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— RESOLUCIÓN, DENEGACIÓN DE DESAFECTACIÓN DEL «INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO DE LA CIUDAD DE ROSARIO» (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD REMISIÓN INFORME TÉCNICO SOBRE INMUEBLE (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— ORDENANZA, APLICACIÓN «ALERTAS COMUNITARIAS» PARA DISPOSITIVOS MÓVILES (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRAS (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PROGRAMA PLAN ABRE EJERCICIO 2019 (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD EXCEPCIÓN APLICACIÓN ART. 45 ORDENANZA 8324 (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN DE ANFITEATRO A CIELO ABIERTO (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN LUMINARIAS LED (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|--|---|
| 24.— DECRETO, SOLICITUD CAMBIO Y REPARACIÓN LUMINARIAS (ORDEN DEL DÍA) | 36.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE INSTALACIÓN LUCES LED (ORDEN DEL DÍA) |
| 25.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO INTEGRAL EN BARRIO (ORDEN DEL DÍA) | 37.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) |
| 26.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN Y BACHEO (ORDEN DEL DÍA) | 38.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 27.— DECRETO, ADHESIÓN <i>AD-REFERENDUM</i> DEL CM AL «PLAN INCLUIR» DECRETO 1184/2020 (ORDEN DEL DÍA) | 39.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 28.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REAPERTURA E INSTALACIÓN DE BARRERAS EN PASO A NIVEL (ORDEN DEL DÍA) | 40.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CARTEL «PARE» (ORDEN DEL DÍA) |
| 29.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN PLAN DE RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN CONTINUA DE LOCOMOTORA A VAPOR N° 557 (ORDEN DEL DÍA) | 41.— DECRETO, SOLICITUD PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 30.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS (ORDEN DEL DÍA) | 42.— DECRETO, SOLICITUD ASIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN SOBRE REPARACIÓN VEREDA (ORDEN DEL DÍA) |
| 31.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN RELEVAMIENTO DE CARTELERÍA EN NOMENCLATURA DE CALLES (ORDEN DEL DÍA) | 43.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 32.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN LADRILLOS MOLIDOS EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA) | 44.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OBRE FRENTE A ESCUELA (ORDEN DEL DÍA) |
| 33.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN LUMINARIAS (ORDEN DEL DÍA) | 45.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CARTEL «PROHIBIDO ESTACIONAR» (ORDEN DEL DÍA) |
| 34.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN LUMINARIAS (ORDEN DEL DÍA) | 46.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN DE TAPA DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA) |
| 35.— DECRETO, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) | 47.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE BACHEO (ORDEN DEL DÍA) |
| | 48.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA INSTALACIÓN DE BARRERAS DE CONTENCIÓN EN ESCUELA (ORDEN DEL DÍA) |
| | 49.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN CARTEL «DESPACIO ESCUELA» (ORDEN DEL DÍA) |
-



-
- 50.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INTERVENCIÓN INTEGRAL EN ACERA Y CORDÓN CUNETA (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE IMPUESTOS A LAS EMBARCACIONES (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— ORDENANZA, PROHIBICIÓN DE ARENEROS EN PLAZAS Y PARQUES (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA NORMALIZACIÓN DE PROVISIÓN DE AGUA POR CUBAS (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, ARTISTAS DISTINGUIDOS, INTEGRANTES DE LA BANDA DE MÚSICA «LA VANIDOSA» (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— ORDENANZA, CREACIÓN DE LA COLECCIÓN CARTONERA EN EMR (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «36° Y 37° SIMPOSIOS DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA» (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— ORDENANZA, CREACIÓN CONCURSO «ARTE EN LA CALLE» (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PLATAFORMA «AGUAS EDUCA» (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CUENTA DE LA RED *INSTAGRAM* @ROSARIO POR CONOCER (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDAD «EMPANADA SOLIDARIA» (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «ARGENTINA SANGRA POR LAS BARRANCAS DEL RÍO PARANÁ» (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «LA MASCULINIDAD INCOMODADA» DE LUCIANO FABBRI (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA INCORPORACIÓN SILLAS PARA BEBÉS EN UNIDADES DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN EN AGENDA DEL ECOM PLAN DE MOVILIZACIÓN METROPOLITANO (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN PÉRDIDA DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
-



- 79.— DECRETO, SOLICITUD ADAPTACIÓN O REEMPLAZO DE VENTANAS HERMÉTICAS EN UNIDADES DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO DE HIGIENE URBANA Y COLOCACIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ORDENANZA 7981 Y MODIFICATORIA ORDENANZA 9979 PROGRAMA MUJERES CHOFERES DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, SOLICITUD SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA Y CONTENERIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN DE CAÑOS DE DESAGÜES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECRETO, SOLICITUD REFUERZO LIMPIEZA DE BASURAL (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, SOLICITUD ORGANIZACIÓN DE PLAN DE INSTALACIÓN DE 30 NUEVAS ESTACIONES DEL SISTEMA «MI BICI, TU BICI» (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO DE HIGIENE URBANA Y COLOCACIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA ARREGLO DE CAÑO DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA DESOBSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DESAGÜES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA DESOBSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DESAGÜES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— DECRETO, SOLICITUD RETIRO DE RESTOS DE ÁRBOLES (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TAREAS DE DEMOLICIÓN (SOBRE TABLAS)
- 94.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEXTA JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RECICLABLES «ARROYITO, COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE» (SOBRE TABLAS)
- 95.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA 9613 TARJETAS SIM PREACTIVADAS (SOBRE TABLAS)
- 96.— DECRETO, SOLICITUD DE INFORME SOBRE EL COBRO DE HONORARIOS DE ABOGADOS DE LA PLANTA PERMANENTE DEL DEM EN NOTIFICACIONES DE ADHESIÓN A MORATORIA POR PATENTE AUTOMOTOR (SOBRE TABLAS)
- 97.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR AUSENCIA DE FUNDAMENTACIÓN AMBIENTAL EN ARGUMENTOS DE SENTENCIAS EN CAUSA JUDICIAL (SOBRE TABLAS)
- 98.— DECRETO, ADHESIÓN A LA SEMANA MUNDIAL DEL PARTO Y NACIMIENTO RESPETADO (SOBRE TABLAS)
- 99.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, ASOCIACIÓN CIVIL MISIÓN EUGENIO (SOBRE TABLAS)
- 100.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CONVENIOS CELEBRADOS CON MINISTERIOS DE DESARROLLO SOCIAL Y DEL INTERIOR DE LA NACIÓN (SOBRE TABLAS)
- 101.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE NUEVAS HABILITACIONES EN EL MARCO



- DE LAS ORDENANZAS 1732/64 Y 7218/01
(SOBRE TABLAS)
- 102.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR LA MEDIA SANCIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, MANIFESTACIÓN DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO AL DEBATE Y PRONTO TRATAMIENTO (SOBRE TABLAS)
- 103.— DECRETO, COLOCACIÓN BANDERAS DEL ORGULLO TRANS Y DEL ORGULLO DE LA COMUNIDAD LGTBIQ+ EN CENTROS MUNICIPALES DE DISTRITO Y EN CONCEJO MUNICIPAL DEL 26/5 AL 28/6 (SOBRE TABLAS)
- 104.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE LA PROVINCIA INFORME SOBRE PORCENTAJES DE VACUNACIÓN COVID-19 (SOBRE TABLAS)
- 105.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRAS A DESARROLLARSE EN PARQUE (SOBRE TABLAS)
- 106.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INSPECCIÓN Y REMISIÓN INFORME SOBRE EXISTENCIA DE CERRAMIENTOS PERIMETRALES NO AUTORIZADOS EN BARRIO PRIVADO (SOBRE TABLAS)
- 107.— DECRETO Y DECLARACIÓN, CIUDADANA DISTINGUIDA *POST MORTEM*, MANIFESTACIÓN DE PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE HILDA HABICHAYN, PIONERA EN LA MILITANCIA FEMINISTA (SOBRE TABLAS)
- 108.— DECLARACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A JÓVENES ARQUITECTOS TOMÁS BALPARDA Y FERNANDO BRUNEL, SELECCIONADOS PARA LA BIENAL DE ARQUITECTURA LATINOAMERICANA (SOBRE TABLAS)
- 109.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL EXGOBERNADOR, EXINTENDENTE, SENADOR MC Y ACTUAL DIPUTADO PROVINCIAL ING. MIGUEL LIFSCHITZ (SOBRE TABLAS)
- 110.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS VARIAS EN CAMINO PEATONAL (SOBRE TABLAS)
- 111.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR EL FORO REGIONAL POR LA LEY FEDERAL DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA - LSA (SOBRE TABLAS)
- 112.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO ANTE FALLO JUDICIAL QUE ORDENA LA REINCORPORACIÓN DE TRABAJADORES/AS DEL *CALL CENTER* *HEY LATAM* (SOBRE TABLAS)
- 113.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INSPECCIÓN EN ARROYO (SOBRE TABLAS)
- 114.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL PINTOR, ESCULTOR Y ESCENÓGRAFO FRANCISCO «PACO» PELLO (SOBRE TABLAS)
- 115.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN DE DÁRSENAS DE ESTACIONAMIENTO (SOBRE TABLAS)
- 116.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA ESTACIONAMIENTO EN AMBAS MANOS (SOBRE TABLAS)
- 117.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DE LA 7MA. JORNADA «NI UNA MENOS» (SOBRE TABLAS)
- 118.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE NACIÓN INCLUSIÓN DE POBLACIÓN DE ROSARIO AL SUBSIDIO EXTRAORDINARIO S/DECRETO 261/2021 DEL PEN (SOBRE TABLAS)
- 119.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REDEFINICIÓN DE LA RED URBANA MUNICIPAL – RUM – DE *WI-FI* PARA ALUMNOS/AS DENTRO DEL CONTEXTO DE LA PANDEMIA (SOBRE TABLAS)
- 120.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A JORNADA PÚBLICA EL 8/6 PARA TRATAR



-
- | | |
|---|--|
| EL TEMA DE ALQUILERES DE VIVIENDAS
(SOBRE TABLAS) | 124.— RESOLUCIÓN, INCLUSIÓN EN ALCANCES
DE LA ORDENANZA 436/48 A AGENTE
OSCAR POUDES (SOBRE TABLAS) |
| 121.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE
BENEPLÁCITO POR RECIENTE SANCIÓN DE
LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN
AMBIENTAL (SOBRE TABLAS) | 125.— RESOLUCIÓN, ACEPTACIÓN RENUNCIA
DE LA CONCEJALA ANA LAURA
MARTÍNEZ A LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS (SOBRE TABLAS) |
| 122.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 2DO.
CONGRESO DE EDUCACIÓN SOCIAL –
«MOVIMIENTOS SOCIALES,
TRANSFORMACIÓN COLECTIVA Y
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA»
(SOBRE TABLAS) | 126.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN
AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN Y/O
CÓDIGO URBANO (SOBRE TABLAS) |
| 123.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
CONCURSO DE «BATALLA DE <i>FREESTYLE</i>
<i>RAPARICIÓN</i> . VOL II EDICIÓN PANDEMIA»
(SOBRE TABLAS) | 127.— RECARATULACIONES |
| | 128.— INDICACIONES |
| | 129.— CIERRE |

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones «Dr. Raúl Alfonsín» del Concejo Municipal, a las 15:22 del jueves 20 de mayo de 2021.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Homenaje

Sra. Presidenta (Schmuck).— A continuación vamos a realizar un minuto de silencio por la desaparición física, por el fallecimiento de quien fue gobernador, intendente de esta ciudad, Miguel Lifschitz, así que dejamos para el momento de la declaración los discursos y me parece que éste es un buen momento para hacer un minuto de silencio, así que los invito a ponerse de pie para rendir este homenaje.

—*Así se hace.*

—*Aplausos.*

3.— Asuntos entrados, ingresos y recaratuaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar el ingreso de los asuntos entrados.

Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta, para solicitar el ingreso del expediente 259.271 es un proyecto para adherir al programa de fortalecimiento de acceso a derechos de las personas travestis, transexuales y transgénero.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Es también para pedir la incorporación de tres expedientes, los números 259.164, 259.165 y 259.163, son todos expedientes relativos a intervenciones del municipio en el nuevo barrio Olímpico.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala Gómez Sáenz.

Sra. Gómez Sáenz. — Gracias, es para solicitar la incorporación del expediente 259.273, es un pedido de autorización del Ejecutivo para la instalación de una compostera.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala Ferrero.

Sra. Ferrero.— Gracias, señora presidenta, es para pedir la incorporación a asuntos entrados del expediente 259.258 que trata de acciones en el día municipal de la salud pública.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta. Para pedir la incorporación del expediente 259.269, créase el plan de desarrollo de la economía del conocimiento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala Carbajal.

Sra. Carbajal.— Gracias, señora presidenta, es para pedir la incorporación del expediente 259.260 relativo a la realización de una jornada pública de alquileres en el Concejo Municipal.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejala Carbajal, este expediente que está solicitando es ingreso y sobre tablas, ¿verdad?

Sra. Carbajal.— Sí, presidenta, ambas cosas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta. No es para ingresar, simplemente esta mecánica de las últimas sesiones donde hay muchos ingresos por recinto, un poco vulnera el pedido que se nos había hecho de presidencia que podamos controlar los asuntos entrados, porque todos estos expedientes ingresados, desconocemos la carátula; entonces volvemos a un ejercicio de recaratuación al final, pero bueno, lo planteo para que tratemos de hacerlo lo menos posible.

Tengo dos cambios de carátulas de asuntos entrados. El expediente de su autoría 259.085-P-2021, que crea el programa «La noche es nuestra», tiene Feminismos y Disidencias y la comisión de

Presupuesto, también vamos a incorporar la comisión de Gobierno porque trae obligaciones a cargo de los rubros vinculados a la 7218.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Así es. Corresponde.

Sr. López Molina.— Y el expediente de la concejala López, conversado con ella también, 259.256, establece la creación del plan de reforestación frutal, solamente tiene la comisión de Ecología y Medio Ambiente y vamos a incorporar la comisión de Planeamiento debido a que involucra a nuevas urbanizaciones. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, sobre la moción del concejal López Molina de su proyecto, consulto: la carátula quedaría «Feminismos y Disidencias, Gobierno y Presupuesto»? Me parece que es lo que correspondería.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Presupuesto no sé por qué tiene, realmente.

Sra. Tepp.— Exactamente es lo que quería preguntar.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Presupuesto no sé por qué tiene, porque las capacitaciones están a cargo de los locales, no del Estado municipal.

Sra. Tepp.— Entonces retiremos Presupuesto e incorporemos sólo Gobierno.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, dejémoslo así y lo revisamos con tiempo porque no lo consulté con la concejala Carbajal, en todo caso lo cambiamos la semana que viene. (*Dialogan*) El orden es el que establece la concejala Tepp y así lo dice también el concejal López Molina y coincido. Y en todo caso vemos lo de Presupuesto con la presidenta de Presupuesto para la semana que viene. ¿Está bien? (*Asentimiento*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Pasamos a votar el ingreso de estos asuntos.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

4.— Resoluciones administrativas: comunicaciones de bajas y altas de personal político, autorizaciones de contrataciones directas, autorización donación, autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos a votar el listado de resoluciones administrativas.

(*Lee*) «Expediente N° 905, bloque Ciudad Futura comunica alta y baja de personal político. Expediente 906, Labor Parlamentaria autoriza contratación directa con Centibox S.A. Expediente 907, bloque Iniciativa Popular comunica alta y baja de personal político. Expediente N° 908, Labor Parlamentaria autoriza donación material informático de rezago. Expediente N° 909, bloque Frente para Todos comunica alta y baja de personal político. Expediente N° 910, bloque Socialista comunica alta y baja de personal político. Expediente N° 911, bloque Frente para Todos, comunica alta y baja de personal político. Expediente N° 912, Fiatti comunica alta y baja de personal político. Expediente N° 913, bloque Juntos por el Cambio, comunica alta y baja de personal político. Expediente N° 914, Resolución del Concejo Municipal, autoriza entrega de subsidios.»

Se ponen en consideración las resoluciones administrativas.

—*Se procede a la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Es para pedir la incorporación en el listado de sobre

tablas, de un expediente que fue trabajado en la comisión de Planeamiento y que por un error de mi bloque no pusimos la firma, que tiene ya en el despacho incorporada la modificación que acordamos entre los concejales que fue aportada por la concejala Jéssica Pellegrini, es el expediente 257.744, es el mensaje relacionado con transgresiones al Reglamento de Edificación en Salta 1456. (*Asentimiento*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Corresponde votar el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria, con la modificación recién incorporada.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se pone en consideración la versión taquigráfica correspondiente a la sesión del 22 de abril del corriente año.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

7.— Solicitud informe sobre situación en la atención de salud para personas trans

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos a considerar ahora el listado de expedientes del Orden del Día n.º 6.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 256.550-P-2020.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercélese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8.— Solicitud tareas de pintura con colores de banderas de la diversidad y del colectivo travesti-trans en sendas peatonales de distritos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 258.903-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercélese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Primero contextualizar, no es la primera vez que vamos a votar una iniciativa en este sentido. Tuvimos la primera pintada de la senda con la bandera de la diversidad en el año 2016, una resolución de este Cuerpo; luego, hubo también una iniciativa de la concejala Caren Tepp del bloque Ciudad Futura y Frente Social y Popular que había sido motivada por la coordinadora del Orgullo Rosario para una pintada de la diversidad, en el marco de la semana del Orgullo, en Alvear y Catamarca y otra en 27 de Febrero y Acevedo; otra, que fue una solicitud hecha por varones trans Santa Fe, que es la pintada con la bandera de la comunidad travesti trans que se hizo en calle Córdoba y 1º de Mayo, también aquí frente al Concejo; y en este marco señora presidenta, lo que nosotros estamos solicitando en realidad es retomar el espíritu del primer decreto que generaba la pintada de la senda frente el Concejo para que se haga extensiva en todo el territorio de la ciudad. En este marco lo que hacemos es plantearle a la Dirección de Diversidad que en conjunto con las distintas organizaciones de la comunidad LGTBIQ+ puedan establecer la pintada, y la organización de las pintadas en conjunto de dos sendas, las más cercanas a los distritos municipales, y llevarlas adelante que entiendo que no está hecho en el marco como lo hacemos siempre en el marco



del día del orgullo pero que sí entendemos que en este contexto donde estamos a setenta días sin saber todavía qué pasó con Tehuel y en el mismo sentido de una iniciativa que también presentó la concejala Luce Olazagoitía frente al silencio y la invisibilización de los medios de comunicación en este caso en particular, nos parece que este tipo de acciones que son sin duda simbólicas, que tienen que ver con dejar marcas en el espacio público que nos interpelen y que en este caso interpelen a la ciudadanía respecto de por qué tienen, en este caso, el contenido de la bandera de la Diversidad, el contenido de la bandera de la comunidad Travesti Trans, y que y esto también lo tengo que decir, señora presidenta, parece una obviedad, pero por la discusión que se dio en la comisión de Obras Públicas, entiendo que detrás de estas banderas, no son solo colores, es decir, estas banderas engendran luchas, reclamos, reivindicaciones y hay muchas personas que dieron su vida a lo largo de la historia para lograr esas luchas y esas reivindicaciones.

Porque todavía falta mucho, porque además de este tipo de acciones simbólicas sin duda el Estado, si bien viene saldando esa deuda histórica hace falta todavía seguir generando y diseñando políticas públicas en ese sentido que generen un plano de igualdad entre todas las personas, nos parece que el contexto de tener, insisto, setenta días desaparecido a Tehuel, cuando se contactó con un conocido que le iba a dar trabajo de mozo y desde ese día no sabemos más nada de él y que no podemos, de alguna manera, ser complacientes con este silencio, con esta falta de cobertura, incluso mediática que tiene la familia, sus amigos y sus allegados pidiendo por su aparición, nos parece que es más que oportuno todavía aún este tipo de acciones.

Y referido a la duda que también surgió en la comisión de Obras Públicas respecto a que estamos tocando una señal de tránsito, quiero también aclarar, primero que todas las otras iniciativas que nombré fueron votadas por unanimidad por este Cuerpo y nunca se hicieron objeciones de ningún tipo, y en segundo lugar que nuestro Código de Tránsito, que es la Ordenanza 6543, cuando habla de la senda peatonal, habla «del sector de la calzada destinado al cruce de ellas por peatones y demás usuarios de la acera», en el mismo sentido la Ley Nacional 24449. Cada vez que se hizo una intervención de este tipo intervino Ingeniería de Tránsito, se tuvieron los dictámenes técnicos, justamente previendo que no se toque la parte blanca con pintura refractaria, sino que solamente se pinte el resto de la cebra de la senda peatonal.

En este caso no se elimina la señalética, no impide que cumpla su objetivo primario que es que sea el sector donde por allí transiten los peatones, por lo tanto entiendo que ese tipo de argumentos no tienen cabida, se caen por su propio peso y me parece que si algunos tienen algo que decir que lo digan, pero que no busquen excusas estúpidas. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Creo que tenemos que empezar a escucharnos, hay que escucharse y no nos estamos escuchando, señora presidenta, por qué no nos estamos escuchando. Porque uno quiere interpretar de lo que dice el otro lo que le parecería que a uno le conviene en término de su discurso. Yo voy a tomar el guante que acaba de dejar caer la concejal Fernanda Gigliani, es verdad que en la comisión de Planeamiento hablamos sobre el tema y yo, y gracias a Dios hay un *streaming*, yo dije que tengo dudas, y por eso pido una semana, sobre qué ocurre cuando intervenimos con señalética que tiene que ver con el tránsito, que tiene que ver con la iconografía que está en el inconsciente colectivo de los ciudadanos de a pie. Y por eso pedía una semana, me hacía ruido y quería preguntar. Digamos, no estoy en contra de la simbología que queremos poner por delante, del foco, del objetivo, de la reivindicación que me parece no solamente genuina sino necesaria de poner en evidencia; y de hecho en esa misma comisión, en esa misma discusión dije, el edificio entero podemos pintar, estoy de acuerdo. Pero tenía esa duda, y la quería evacuar, de la misma manera que en el mismo sentido y ya en la comisión de Cultura hay un proyecto de la concejal Mónica Ferrero que quiere intervenir las sendas peatonales, pero con propuestas artísticas tendientes a concientizar sobre problemática vial, y le dije, «no, mirá, estoy de con el objetivo, necesito hacer una consulta». ¿Y qué hice? ¡Fui y consulté! Lo llamé al amigo Adda, que es un tipo macanudísimo: «che, me hace ruido esto; ¿vos tenés algo para opinar al respecto?» Y me dio toda una explicación y le dije «te agradezco muchísimo, mañana voy a votar a favor». No hice un pedido de informe, sarasasasa... No. Llamé por teléfono y dije «che,

tengo esta duda, ¿vos qué opinas, que sos el tipo que sabe?», porque yo sé de algunas cuestiones y del 99 % de las cuestiones no sé, entonces de las que no sé, pregunto. Escuchémonos, yo solamente tenía una duda, pedí que lo viéramos la semana que viene: «no, porque hay un apuro». «Bueno, listo, vamos para adelante».

Nada, señora presidenta. Eso, creo que tenemos que escuchar y no suponer que el otro dice lo que yo creo que el otro dice. A lo mejor, muchas veces es lo que uno dice y nada más que lo que uno dice. Gracias, señora presidenta. Estoy a favor del proyecto, y voy a votar a favor, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. La concejala Gigliani acaba de escuchar, como nos pidió el concejal Blanco.

Sra. Gigliani.— Por supuesto. Sé escuchar. Es más, como sé escuchar, en la comisión de Obras Públicas —y hay otros concejales y concejalas que estaban presentes— el concejal Blanco había definido su abstención.

Sr. Blanco.— (*Fuera de micrófono*) Lo acabo de decir. ¡Me abstuve porque quería preguntar!

Sra. Gigliani.— Bien. Hay una frase que usted me ha escuchado decir mucho que es...

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¡Ojo! (*Risas*)

Sra. Gigliani.— Hay varias, pero hay una que puedo repetir públicamente, que es «no saltés si no hay charquito», presidenta. ¿Qué quiero decir con esto? Bienvenido sea que el concejal Blanco haya podido averiguar, haya cambiado su voto. Me parece que es positivo que este tipo de iniciativas se voten por unanimidad en este Cuerpo y valoro el gesto del concejal Blanco.

Sí me gustaría —sé que el señor Adda sabe, y sabe mucho— que también usted pueda escuchar a otros concejales y concejalas que también sabemos, que cuando hacemos iniciativas lo hacemos de modo responsable. Cada vez que hicimos una de estas intervenciones siempre participó Ingeniería de Tránsito, siempre acompañamos los estudios técnicos. Las mujeres también sabemos y a veces también está bueno que se nos escuche cuando argumentamos nuestras iniciativas.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Concejal López Molina, tiene la palabra.

Sr. López Molina.— Gracias, presidenta. Simplemente para incorporar una modificación consensuada con la autora del proyecto, para repetir el mecanismo de la senda que se pinta enfrente del Concejo Municipal, incorporar «una vez por año». Diría «pintar con los colores de la bandera “coma” una vez por año “coma” las dos sendas más próximas a los distritos municipales». Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Gracias a usted, concejal. Ahora sí ponemos en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

9.— Cesión de motos destinadas a compactación para instituciones educativas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 254.831-P-2020.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Carbajal, tiene la palabra.

Sra. Carbajal.— Gracias, señora presidenta. En primer lugar, agradecer a los integrantes de la comisión de Gobierno que transformaron este proyecto de decreto en ordenanza para otorgarle un carácter permanente. Surgió esta inquietud a raíz de que anualmente son muchísimos los vehículos que el Departamento Ejecutivo debe enviar a compactar para descomprimir el corralón Oeste, y muchos de ellos en perfecto estado, pero por restricciones al dominio y a la imposibilidad de que estos vehículos retornen a la circulación si sus dueños no los reclaman y cumplimentan los requisitos necesarios el municipio debe afrontar estos costos y se destruyen de esta manera recursos que, en este

caso en particular, instituciones educativas que se dedican a la formación profesional, a la mecánica automotor, requieren y resultan muy valiosos inclusive en estos tiempos en que estaban funcionando por burbujas, hasta hace pocos días, de manera presencial. Muchas veces varios de los alumnos de estas capacitaciones deben compartir un mismo motor, un mismo vehículo, sin poder acceder a la cantidad y calidad de materiales que requerirían.

De esta manera, lo que estamos proponiendo es que a partir de la firma de convenios entre el Departamento Ejecutivo y las instituciones educativas, los directivos se hagan responsables del retiro —hablamos siempre de las motos porque son las que permitirían un fácil traslado y la constatación de que no van a estar circulando— y haciéndose responsables de su uso lo puedan aplicar a estas capacitaciones, se puedan aprovechar en todos los cursos de formación profesional que se realizan sobre este tema, tanto las escuelas técnicas, los centros de formación profesional dependientes del Ministerio de Educación, como otras instituciones que participan a partir de los cursos de capacitación en oficios del municipio, que puedan disponer, entonces, de estos materiales, utilizarlos en la formación, y luego sí retornarlos en el estado en que se encuentren para su disposición final por parte del corralón.

Agradecemos la iniciativa y esperamos su pronta implementación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchísimas gracias, concejala Carbajal. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Cambio de denominación comisión de Ecología y Medio Ambiente por «Ecología y Ambiente»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 258.364-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Ratificación Decreto 579 DEM aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 258.834-I-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Solicitud gestión ante BMR instalación sucursal bancaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 258.998-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Remisión Expte. 3267/18 y archivo de Expte. 252.865-I-2019, trazado oficial de calle

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 256.105-I-2020.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Descatalogación inmueble y modificación Ordenanza 8459

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 256.288-I-2020.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Blanco, tiene la palabra.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta. Quiero pedir que se lea por Secretaría la parte resolutive de este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Cómo no.

Sr. Secretario General Parlamentario a/c (Paladini).— *(Lee)* «Artículo 1º Descatálóguese el inmueble empadronado catastralmente en sección 9, manzana 185, gráfico 10. 2º Modifíquese el anexo II de la Ordenanza 8459/09, debiendo retirar del mismo el inmueble registrado catastralmente en la sección 9, manzana 185, gráfico 10. 3º Comuníquese con sus considerandos».

Sr. Blanco.— Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, simplemente para hacer una aclaración, porque las carátulas no se terminan correspondiendo con el despacho que definitivamente sale de las comisiones.

En el caso de este expediente estamos frente a que accedemos a la descatalogación del inmueble, porque en realidad fue incorporado por error en el catálogo. Es decir, es un inmueble que no es de patrimonio y que por error estuvo incorporado.

Respecto del inmueble de al lado, que sí debería estar catalogado, o así lo planteaba el Departamento Ejecutivo en el mensaje, sale en el número de orden 10 un pedido de informe de la comisión de Planeamiento donde no queríamos, sin informe técnico de Patrimonio, directamente incorporarlo al catálogo, sino que estamos pidiendo, obviamente, esa información para posteriormente sí tomar la definición.

Y me adelanto: en el caso del expediente que sigue, que es el número de orden 9, también estamos frente a un supuesto donde, en este caso, el Concejo deniega una solicitud de descatalogación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Denegación de desafectación del «Inventario y catalogación de bienes del patrimonio histórico, arquitectónico y urbanístico de la ciudad de Rosario»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 256.837-P-2020.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Blanco, tiene la palabra.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta. Para anticipar el voto negativo del interbloque Cambiemos. Como bien lo manifesté en la comisión de Planeamiento, creo que, si bien estoy de acuerdo con catalogación del patrimonio cultural y arquitectónico de una sociedad que, en definitiva, es su ADN, creo que en este caso y mucho de los inmuebles que están catalogados la impresión sobre los mismos en algunos es arbitraria; hay muchos que no están y deberían estar; otros que, a mi modo de ver, no deberían estar.

Pero en cualquier caso, y el tema de fondo, es que considero que cuando un Estado considera que un inmueble, que es particular, que es de un privado, le da atribuciones en términos de lo plural, en términos de decir que ese inmueble es patrimonio de todos, pero todos no hace nada para el mantenimiento de ese inmueble, ni para darle el valor simbólico en términos económicos que tenía el inmueble antes de la descatalogación, creo que ahí hay una clara interferencia del Estado sobre la propiedad privada y no hay un resarcimiento por parte, insisto, del Estado, que, en definitiva, somos todos, en el perjuicio que ha tenido ese particular.

Por eso, y ya por una cuestión, insisto, de carácter ideológico, votamos en contra de este proyecto, por considerar que es una interferencia del Estado en la propiedad privada en forma directa. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Blanco. Concejal Rosselló, tiene la palabra.

Sr. Rosselló.— Gracias, señora presidenta. En el mismo sentido que el concejal Blanco acaba de anunciar, lo dijimos en la comisión de Planeamiento, consideramos que era un error tomar una decisión sin tener los elementos que nosotros habíamos manifestado en la comisión y que creíamos que eran totalmente atendibles.

También venimos discutiendo que la ciudad necesita una actualización en términos de catalogación del patrimonio. Estamos, junto con la presidenta de la comisión, viendo cuáles son los mecanismos para acceder a una reunión con el Departamento Ejecutivo y conocer cuál es su plan, que tiene que ver con mantener una mirada sobre la catalogación patrimonial en la ciudad, que para nosotros está hoy desactualizada.

Por eso vamos a votar en el mismo sentido y no vamos a acompañar este expediente el interbloque de Juntos por el Cambio. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Rosselló. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, este es un expediente que fue ingresado por el particular, que la comisión de Planeamiento envió a informar al Departamento Ejecutivo. Y justamente en el informe que llega desde las áreas técnicas se nos plantea algo que los concejales ya sabemos porque es parte de la normativa vigente, y es que un inmueble, como en este caso, que sí es de patrimonio y sí está dentro del catálogo de protección patrimonial, la única opción o causal para poder sacarlo del catálogo es que ese inmueble esté en ruinas. No es el caso de este inmueble que está en perfecto estado de conservación.

Sí los particulares aducen distintas circunstancias, por ejemplo, algún antecedente de haber querido alquilarlo para el uso institucional de un geriátrico, y que no era posible tener una salida de emergencia en el frente de este inmueble porque desde Patrimonio se planteaba la imposibilidad de intervenir la fachada.

Yo creo que respecto de esto hay puntos de encuentro cada vez que discutimos los concejales sobre la temática de patrimonio. Y entiendo que ahí los concejales no podemos esquivar el cuerpo y tenemos también un grado de responsabilidad de pensar normativas que no solamente protejan el patrimonio, sino que tiendan a resolver esta cuestión de compensación de la que hablaba el concejal Agapito Blanco, de cómo esos convenios de patrimonio, a veces desde nuestro bloque hemos sido muy críticos de que el Estado municipal ha firmado convenios con algunos propietarios que son empresarios y que tienen posibilidades económicas de mejorar una fachada de protección patrimonial

y no así esos convenios se hacen con, por ejemplo, gente que es titular de un inmueble, que cobra una jubilación mínima, que no puede llevar adelante la conservación que implica, en términos económicos, una fachada de patrimonio.

En ese sentido, entiendo, señora presidenta, que hay muchas dudas sobre esto. Hay una gran preocupación sobre este tema, porque también sabemos, por los distintos antecedentes que hemos tenido en este Concejo Municipal, que muchas veces los propietarios de estos inmuebles dejan caer en ruinas justamente por el paso del tiempo, por no intervenirlos, justamente para encontrar la causal normativa que les permita retirarlo del patrimonio.

Entonces tenemos que tomar acciones positivas, sin lugar a duda, para poder resolver esta cuestión, si es que todos entendemos que hay un patrimonio que tiene un interés colectivo y que amerita ser conservado. En ese marco, entiendo, señora presidenta, que lo que no podemos hacer desde este Concejo Municipal, y en eso creo que hemos sido bastante cuidadosos a lo largo de estos años, es no arbitrariamente sacar del catálogo inmuebles cuando incluso los propios dictámenes del Departamento Ejecutivo son negativos, es decir, nos están estableciendo cuáles son las causales y esas causales no encuadran en el caso en particular, me parece sí peligroso que avancemos en ese sentido. Y entiendo que en este caso el Concejo está haciendo lo correcto. También entiendo que en otras épocas desde el Departamento Ejecutivo sí se tomaba como una actitud un poco más activa frente a la imposibilidad de algunos titulares de inmuebles de poder alquilarlos para usos institucionales.

También hemos tenido, recuerdo, reuniones con la Comisión de Accesibilidad del Colegio de Arquitectos, donde hay arquitectos que incluso están avanzando en cómo poder intervenir inmuebles de patrimonio para poder mejorar su accesibilidad en los tiempos que corren. Es decir, entiendo que hay un montón de herramientas que deberían poder utilizarse en esta época para conservar los inmuebles, pero además permitir su uso, en este caso, sin perjudicar tampoco a los titulares en el caso de tener que alquilarlos para un uso institucional.

Así que entiendo que hay que poner todos los esfuerzos, señora presidenta, desde el lado del Departamento Ejecutivo, desde el lado de este Concejo Municipal, usando la cabeza, pensando alternativas, insisto, siempre que estemos de acuerdo en que hay un patrimonio que hay que conservar, custodiar y cuidar. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejala Gigliani. Concejala Ghilotti, tiene la palabra.

Sra. Ghilotti.— Gracias, señora presidenta. Para adelantar mi voto negativo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente, con la manifestación explícita de los interbloques de Cambiemos, de Juntos por el Cambio y de la concejala Ghilotti.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

16.— Solicitud remisión informe técnico sobre inmueble

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 258.542-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Aplicación «Alertas comunitarias» para dispositivos móviles

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 258.081-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Carbajal, tiene la palabra.

Sra. Carbajal.— Gracias, señora presidenta. Quiero agradecer el despacho de este expediente con algunas modificaciones que voy a leer a la finalización de mi exposición.

Este proyecto apunta a repetir en la ciudad de Rosario una experiencia que ya se desarrolla en otras ciudades del país. Hemos tomado como ejemplo la ciudad de Godoy Cruz, en Mendoza, y otras localidades, donde se busca el desarrollo de una aplicación o de un sitio *web* que permita el contacto directo de la ciudadanía, tanto con el Gobierno local y provincial para la información o la notificación de distintas situaciones que requieran tanto la intervención de fuerzas de seguridad como el seguimiento, en el caso del Gobierno local, como la interacción entre los propios vecinos que muchas veces arman sus grupos de *WhatsApp*, sus redes de comunicación de manera informal para prevenir, para acompañarse, para intervenir de manera solidaria frente a los hechos de inseguridad que se suscitan.

La idea es que nosotros entendemos que se ha avanzado con otras iniciativas, el sistema de alarmas comunitarias desde el año 2005 está regulado por este Cuerpo y ha hecho que numerosos grupos de vecinos coloquen estas alarmas que son señales lumínicas o sonoras que sirven para disuadir, en el caso que ocurra un hecho y los vecinos puedan accionar. En este caso esas alarmas comunitarias son brindadas por prestadores privados y requieren el pago de su instalación y su mantenimiento.

En nuestro caso lo que proponemos es una herramienta oficial desarrollada por el Estado municipal, ya sea a través de sus propios equipos de la Dirección General de Informática o contratando algunas de las compañías de *software* que ya tienen experiencia en el tema, para que esto se pueda brindar de manera gratuita a la ciudadanía, a los grupos de vecinos que quieran adscribirse a este mecanismo, que puede tener diversas funcionalidades, que enumeramos algunas pero no es taxativo, ya que existen numerosas funciones para notificar a contactos preestablecidos para informar que se está en camino, para notificar cuestiones de salud que requiera que un familiar se comunique para poder corroborar la situación.

En fin, una serie de cuestiones en la que hemos introducido también el tema de violencia de género con la misma lógica que tienen todas estas notificaciones, que es por parte de lo local, que se reporten al Centro Integrado de Operaciones para un seguimiento *a posteriori* para poder contar con información que nos permita como municipio sentarnos con datos fundados y objetivos acerca de las situaciones de inseguridad que se viven en las distintas zonas de la ciudad y que en muchas ocasiones no son denunciadas por el trámite engorroso que requiere para cada vecino o vecina el reporte formal de estas situaciones y también hay que reconocerlo por la baja expectativa en la resolución de esas situaciones. Entonces que el municipio pueda conocer y contar con esos datos para construir políticas de seguridad, de prevención, de refuerzo de patrullaje en conjunto con el Ministerio de Seguridad, nos parece que es muy valioso, que va a transparentar muchas situaciones que ocurren y que se encuentran invisibilizadas y bajo la posibilidad que equipos municipales ya sea de la Secretaría de Control o de Atención Ciudadana, puedan hacer un seguimiento y una contención *a posteriori* para conocer si la situación se denunció, si tuvo el correlato correspondiente respecto de las fuerzas de seguridad, en fin establecer y reforzar la cercanía en el abordaje de este tema tan complejo que entendemos que nuestro proyecto no va a solucionar, pero que aporta herramientas adicionales para esta construcción de información y de trabajo conjunto.

Destacar también que en ningún modo estas alertas pretendemos que reemplacen el mecanismo que siempre debe prevalecer en situaciones de emergencia, que es el 911, que es el que permite al Ministerio el envío de los móviles y la sistematización de la información de estas situaciones reportadas, pero aspiramos a que por ser desarrollado de manera directa por parte del

Estado, por ser monitoreado por parte del Estado, pueda realmente darnos una dimensión actualizada en tiempo real, información para los equipos que trabajan en la temática, y a su vez también, dar una herramienta más formal, más directa, más segura a vecinos y vecinas que hoy se comunican a través de estos grupos de mensajería como el *WhatsApp* y se transmiten o se organizan para prevenir, para acompañarse y para disuadir las situaciones de inseguridad.

Yo voy a dar lectura a las modificaciones que hemos acordado para este proyecto, en primer lugar incorporamos como último párrafo de los considerandos, referencia a otras iniciativas sobre aplicaciones que tienen que ver con violencia de género en concreto el expediente 248.041 de la concejala Magnani, el expediente 248.000 de la campaña por la emergencia nacional en violencia contra las mujeres que también preveía el apoyo del Estado para el desarrollo de una aplicación, así como la Ordenanza vigente, la ordenanza... (*problemas de conectividad impiden oír el número*) que trata sobre la misma materia....

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perdón Lore [Carbajal] podrías repetir el último número, que se cortó.

Sra. Carbajal.— Lo tengo repetido, ahora busco el número que corresponde y lo paso porque tenía el mismo número que el de la concejala Magnani y es otro. En seguida les corrijo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— *Okey.*

Sra. Carbajal.— En el artículo 4° decía, en las funciones del sistema de alertas comunitarias que anunciamos pero que se puede implementar por etapas en función del desarrollo que se haga, el punto e) que considera las alertas automáticas al teléfono verde, o al punto violeta u otros centralismos que tengan competencia funcional para actuar ante situaciones de violencia de género, la incorporamos y es para la toma de conocimiento y seguimiento posterior de acuerdo a los procedimientos de actuación preestablecidos por estas áreas, ya sea acompañamiento para la denuncia, o gestión frente a organismos encargados de hacer cumplir medidas de protección, entre otras. Es decir, desvinculamos de la intervención al contexto de emergencia, y ya mencionado este artículo, estas notificaciones no sustituyen la comunicación correspondiente con las fuerzas de seguridad para que den la respuesta operativa inmediata ante la emergencia.

También incorporamos dos artículos porque olvidé mencionarlos, pero este proyecto se enmarca en una ordenanza vigente la 9207 Rosario Alerta 2.0, de autoría de la concejala López y de Sukerman, donde preveía toda una articulación de distintas herramientas tecnológicas de distintos canales de comunicación para centralizar esta información en el centro de monitoreo municipal, por lo tanto nosotros incorporamos un artículo 11 para que se incorpore en el marco de la presente ordenanza, la 9207, la aplicación para celulares y alertas comunitarias con las características y alcances dispuestos en la ordenanza respectiva que es ésta que estamos aprobando el día de hoy.

Y en el artículo 9° pedimos que se incorpore, simplemente por una cuestión de que hemos modificado la Ordenanza 9207, incorporamos el artículo de forma, que figuraba anteriormente como artículo 11 y que queda reemplazado por este texto que acabo de leer.

En definitiva, ahora paso el número correcto del expediente de la campaña, me van a tener que aguardar y se los voy a hacer llegar luego por correo electrónico a Parlamentaria, para que en definitiva quede instalada esta posibilidad que entendemos es un modesto aporte dentro del campo de las competencias locales para ayudar a la organización de la ciudadanía y al conocimiento y seguimiento de estos hechos por parte del Ejecutivo municipal.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, muchas gracias, concejala Carbajal. Si nadie más usa de la palabra se vota.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expedientes 244.643-S-2018, 244.931-S-2018, 245.566-S-2018, 245.830-S-2018, 245.891-S-2018, 245.892-S-2018, 245.893-S-2018,

245.894-S-2018, 246.405-S-2018, 246.409-S-2018, 246.410-S-2018, 246.413-S-2018, 246.414-S-2018, 246.415-S-2018, 246.577-S-2018, 246.684-S-2018, 247.257-S-2018, 247.268-S-2018, 247.383-S-2018, y 247.398-S-2018.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Solicitud informe sobre obras

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 251.616-P-2019.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Solicitud informe sobre programa plan Abre Ejercicio 2019

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 251.758-P-2019.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Solicitud excepción aplicación Art. 45º Ordenanza 8324

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 254.418-A-2020.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Solicitud estudio para construcción de anfiteatro a cielo abierto

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 254.464-P-2020.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Solicitud estudio para colocación luminarias LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 255.541-P-2020.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud cambio y reparación luminarias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 255.542-P-2020.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Solicitud realización operativo integral en barrio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 257.414-P-2020.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud inclusión en plan especial de recuperación y bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 257.636-P-2020.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Adhesión Ad-referendum del CM al «Plan incluir» Decreto 1184/2020

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 257.943-I-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud gestión reapertura e instalación de barreras en paso a nivel

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 257.985-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud implementación plan de restauración y preservación continua de locomotora a vapor N° 557

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 258.024-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud inclusión en plan especial de recuperación de pavimentos y bacheos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 258.067-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud realización relevamiento de cartelería en nomenclatura de calles

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 258.068-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud colocación ladrillos molidos en plaza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 258.069-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud colocación luminarias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 258.129-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud colocación luminarias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 258.228-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 258.352-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud estudio de instalación luces LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 258.474-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud instalación retardadores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 258.481-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 258.575-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 258.576-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud colocación cartel PARE

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 258.581-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Solicitud pavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 258.682-V-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud asignación y notificación sobre reparación vereda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 258.750-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Solicitud estudio para repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 258.767-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud realización obra frente a escuela

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 258.784-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Gracias, señora presidenta es para incorporar una modificación a la parte resolutive, que diga «Encomiéndese al DEM que a través del Fondo de Asistencia Educativa, FAE, realice las obras necesarias para la reparación de la vereda de la escuela José María Puig N° 632, ubicada en la calle La República a la altura de 8050, entre Tarragona y González del Solar bis». A pedido del bloque oficialista.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, con las modificaciones planteadas por la concejala León, se vota.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de sanción del C.M

45.— Solicitud colocación cartel PROHIBIDO ESTACIONAR

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 258.792-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Solicitud reposición de tapa de boca de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 258.886-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Solicitud inclusión en plan especial de bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 258.906-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Solicitud gestión para instalación de barreras de contención en escuela

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 258.910-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud instalación cartel DESPACIO ESCUELA

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 258.914-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud colocación retardadores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 258.925-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud realización intervención integral en acera y cordón cuneta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 258.966-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud construcción rampas para personas con discapacidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 258.986-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud estudio para repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 258.987-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud estudio para repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 258.989-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud estudio para repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 258.990-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 258.718-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 247.967-S-2019.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 256.591-S-2020.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Condonación deuda de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 257.525-O-2020.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 257.532-S-2020.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

61.— Condonación deuda de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 258.399-E-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

62.— Solicitud informe sobre impuestos a las embarcaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 258.749-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

63.— Condonación deuda de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 258.875-V-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

64.— Prohibición de areneros en plazas y parques

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 258.312-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señora presidenta. El concejal Fiatti tiene la redacción que acordamos, es un expediente que originariamente estaba redactado de tal manera que establecía la prohibición de areneros en plazas y parques públicos de nuestra ciudad, en los espacios verdes de nuestra ciudad.

El cambio de redacción lo que promueve en realidad es el reemplazo progresivo de los areneros por superficies alternativas, superficies de materiales alternativos, como pueden ser baldosas de caucho reciclable u otros; nuestra ciudad ya tiene en algunas plazas, la plaza López, la plaza Pringles, el espacio de juegos del Mercado del Patio, entre otros, donde se ha operado con cambio de estas características, hay distintas ciudades del país, por ejemplo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que hace unos diez años, luego que un estudio de la UBA determinara que en el 100 % de las plazas, de los areneros, más precisamente de las plazas habían encontrado, a partir de algunos análisis que habían hecho, distintos parásitos entre ellos el toxocara, que genera o posibilita la generación de reacciones alérgicas, reacciones en la piel, consecuencias hepáticas, en muchos casos —incluso— afectaciones a la vista, fundamentalmente en los niños, niñas que son quienes están más en contacto con los areneros y se llevan muchas veces, a la boca la arena, todo esto como producto y como resultante de las deposiciones de los animales domésticos.

En este Cuerpo en el 2014 se discutió una iniciativa de estas características ya la había discutido en la década del '90, no se aprobó, una iniciativa de la entonces concejala Silvia Fernández León, y se discutió en el 2014 una iniciativa del exconcejal Cossia, no se llegó a un acuerdo, en ese momento, en vez de prohibir, o generar como vamos a generar ahora, promover el reemplazo de los areneros, lo que se hizo fue establecer la prohibición de la entrada de los animales domésticos, de los perros y gatos, a los areneros de las plazas y parques. Los animales domésticos no se enteraron de la disposición, siguieron haciéndolo, digo esto para dar cuenta de que esta disposición era de muy difícil cumplimiento, había que generar algún tipo de limitación física o de obstáculo físico para que no pudieran hacerlo, esto no resultó ser así, hoy soy un padre de una niña de tres años que todos los días

reniega con estas cosas y efectivamente los areneros además son de muy difícil limpieza y mantenimiento.

Lo que estamos proponiendo es que cuando progresivamente y según un plan que le pedimos en el artículo 2°, se vayan arreglando las plazas y parques de nuestra ciudad, se vayan reemplazando los areneros por materiales alternativos, por supuesto en aras de la salubridad de la población.

Dicho esto, tengo acá el texto, si quieren lo podemos leer, si no lo tiene el concejal Fiatti, y alguno de los dos lo pasa a la Secretaría.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— De acuerdo, presidenta, con el texto, lo acerco por Secretaría, virtualmente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Quiero decirle que estoy totalmente de acuerdo concejal Tonioli, hubo un expediente mío que pasó sin pena ni gloria por la comisión de Salud, que caducó y era en el mismo sentido, así que lo felicito por haberlo logrado.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se vota el expediente con las modificaciones propuestas.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de sanción del C.M

65.— Solicitud gestión ante ASSA normalización de provisión de agua por cubas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 259.032-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

66.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 60, expedientes 253.832-S-2019, 257.315-Z-2020, 258.138-R-2021 y 258.764-C-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

67.— Artistas distinguidos, integrantes de la banda de música «La Vanidosa»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 255.024-P-2020.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene al palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta, como lo dije en Parlamentaria, y también se lo planteo al autor de la iniciativa, el concejal López Molina, quisiera acompañar con mi firma a este proyecto que declara Artistas Distinguidos a integrantes de la banda de música «La Vanidosa». El concejal López Molina me ganó de mano, yo ya tenía armada también una declaración y siento que estamos



siendo justos en reconcomer a una banda que nació en zona sur, en barrio Tablada específicamente, y que es una banda que se caracteriza no solamente que difunde la música popular santafesina, sino que además es una banda y fundamentalmente *Lucho* Hermosín, su cantante, que tiene siempre un fuerte compromiso social. Siempre dicen presente en todos los actos solidarios que se hacen en la ciudad, independientemente del barrio que sea, y me parece que eso es también motivo de esta distinción.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejala Gigliani. Concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Voy a pedir, por más que sea del palo del rock, sumar mi firma y lo reto en este acto al concejal Cardozo para ver si pasa lo mismo. (*Risas*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sumamos la firma del concejal Giménez. Ídem la presidenta, yo también me quiero sumar. Concejal Cardozo, tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— También, por supuesto, es una muy buena expresión de la música tropical. Absolutamente de acuerdo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Música tropical me suena a antigüedad.

Sra. Gigliani.— (*Fuera de micrófono*) ¡Cumbia santafesina, Cardozo! (*Risas*).

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal López Molina, tiene la palabra.

Sr. López Molina.— Solamente, como autor del proyecto, para adherir a las palabras de la concejala Gigliani. No tengo demasiado para agregar, simplemente es un reconocimiento enorme a la trayectoria de La Vanidosa en general, pero sobre todo a *Lucho* Hermosín en particular, que han logrado ello. Desde un barrio de la ciudad de Rosario lograron ocupar los primeros lugares de la cumbia a nivel nacional. Recién estaba mirando en *Spotify*: el grupo La Vanidosa tiene trece mil oyentes mensuales. Seguramente cuando arrancaron no lo hubiesen ni soñado, así que creo que es un reconocimiento el que estamos haciendo, y además también un acompañamiento, porque aquellos que los conocemos de cerca sabemos que durante todo 2020 y este principio de 2021, producto de la situación sanitaria, no la han pasado bien, así que esto tiene que servir como un empujón para que no aflojen.

Así que a todos los integrantes de La Vanidosa y a *Lucho* le mandamos un abrazo grande. Con la concejala León estamos dispuestos a enfrentarnos a cualquiera en un desafío de cantantes de cumbia. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Hay videos de campaña que atestiguan ello. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

68.— Creación de la colección cartonera en EMR

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 62, expediente 256.738-P-2020.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta. Para elaborar la satisfacción, por supuesto y el agradecimiento a los concejales que a lo largo de tres comisiones votaron este proyecto. La satisfacción, también, porque ha sido fruto de un trabajo de equipo, de mi equipo de asesores en Cultura, junto con la recolección de datos con organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sociales.

Recordamos que el proyecto tiene que ver con la sanción de una editorial cartonera. Vamos a hacer un poco de historia con respecto a esto, señora presidenta, porque tiene directa relación con una iniciativa que surgió en el año 2001, en Buenos Aires, pero aquí, en aquel momento tan difícil en la historia y la economía de nuestro país, recordamos que la Subsecretaría de Economía Social lleva

adelante procesos de inserción social de distintos grupos de emprendedores en aquel momento de crisis profunda, como son justamente las cooperativas de recuperadores, grupos autogestivos, etcétera, utilizando residuos sólidos urbanos como recurso estratégico.

Esos emprendimientos han sido capacitados a lo largo de los años a través de distintos programas de la Secretaría de Economía Social y de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente. Sin embargo, las características, lamentablemente, de esos sectores de la población, de exclusión social y desigualdad, se han ido profundizando y creciendo a lo largo de los últimos años y con cada crisis sucesiva en las que lamentablemente cae nuestro país.

En los últimos años recordamos que la pobreza se ha profundizado en aproximadamente 4 o 5 puntos. No hay estadísticas todavía con respecto al año 2020 desde el inicio de la pandemia, pero todos sabemos y podemos comprobar cómo la recolección informal de residuos se ha multiplicado en el centro de la ciudad.

Desde la Secretaría de Servicios Públicos se llevó adelante un censo permanente, que lamentablemente fue interrumpido durante la pandemia, pero solo en el área céntrica, en el área de bulevares, se han podido censar a 600 personas que practican la recolección informal de residuos. Esto hace una proyección de aproximadamente 3000 personas que se dedican a este trabajo en toda la ciudad. Por eso es tan importante que a través de este proyecto apostemos a la iniciativa de incluirlos dentro de un mercado productivo que además valoriza su trabajo además de valorizar el producto.

Vamos a recordar que hubo una gesta pionera a nivel internacional, que justamente surgió en 2001, que intentó vincular la problemática social, la problemática ambiental, y surgió como consecuencia de esta profunda crisis en la provincia de Buenos Aires. Se llamó Eloísa Cartonera, y el primer título de esa editorial, que vio la luz en el año 2003, llevaba la siguiente inscripción: «Ejemplar realizado por cartoneros, con cartón comprado a 1,50 pesos el kilo», cuando habitualmente en ese momento en Buenos Aires se pagaba 0,50 pesos el kilo de cartón.

El objetivo, justamente, de involucrar a este colectivo, a este sector vulnerable de la población en una vinculación directa con el Estado es, tal como explicaba hace pocos días el secretario de Servicios Públicos en la reunión que tuvimos de comisiones conjuntas, para revalorizar el trabajo de estos recolectores, es que el Estado pueda subir el precio con respecto a lo que pagan habitualmente las empresas que se dedican a comprarles el material de recolección.

Dieciocho años después del nacimiento de Eloísa Cartonera consolidó un catálogo con los nombres clave de la narrativa y poesía latinoamericanas. La experiencia de Eloísa Cartonera se replicó en más de cincuenta países, todos con nombres de mujer. Vera Cartonera, La Sofía Cartonera, Rita Cartonera, aquí en la Argentina, que está directamente vinculado con la Universidad Nacional de Rosario; Sarita Cartonera en Perú, Animita Cartonera en Chile, Dulcinea Catadora en Brasil, Yiyi Jambo en Paraguay, Yerba Mala Cartonera en Bolivia, La Cartonera en México; inclusive en Finlandia, Karu Kartonera, todos están directamente vinculados con la recolección informal de residuos o justamente la reducción de los residuos urbanos sólidos, que también tiene un impacto muy fuerte en la generación de gases de efecto invernadero.

Es por eso que proponemos la creación de esta editorial que va a dar trabajo formal a través de cooperativas a estos sectores tan vulnerables de la población, pero además los va a incluir dentro de un colectivo societario, creando herramientas fundamentales para reconstruir el tejido social, además de, como decíamos, valorar su trabajo de recolección.

Definitivamente, señora presidenta, este es un proyecto que está directamente vinculado a lo que muchos sectores reclaman desde hace años, que tiene que ver con un elemento fundamental en la redistribución de la riqueza: la inclusión social. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala Rueda. Ponemos en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

69.— Interés municipal, «36° y 37° simposios de música contemporánea»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 63, expediente 258.132-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

70.— Creación concurso «Arte en la calle»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 64, expediente 258.408-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Ferrero, tiene la palabra.

Sra. Ferrero.— Gracias, señora presidenta. Voy a ser breve, en parte porque ya tuvimos una discusión al inicio de la sesión en torno de este tipo de intervenciones sobre la que trata este expediente.

En primer lugar, quiero agradecer a los compañeros de la comisión de Cultura por el tratamiento y además por los aportes al proyecto. Estamos en la semana de la seguridad vial, y hoy estamos aprobando una ordenanza que plantea y propone intervenciones artísticas en las sendas peatonales para mejorar la seguridad vial. Como decía, debatíamos al principio de la sesión que este tipo de intervenciones no alteran ni entorpecen técnicamente la finalidad de las sendas peatonales cuando se las resguarda en las comisiones de la misma, sino que además podemos encontrar numerosas experiencias en el mundo que dan cuenta de que estas intervenciones además alientan al uso de las sendas peatonales, disminuyen la velocidad de los vehículos que transitan por allí, reduciendo, por supuesto, la siniestralidad de esas esquinas.

Entonces es importante ponernos a pensar en algunas herramientas nuevas que promuevan la concientización de los automovilistas y de los peatones en lo que refiere a la seguridad vial, fomentando siempre el respeto y el correcto uso de las sendas peatonales.

Con ese objetivo proponemos intervenir artísticamente algunas de las sendas peatonales en distintos puntos de la ciudad, para generar conciencia vial en la ciudadanía, tanto en los peatones como, y principalmente, en los conductores motorizados. Aprobamos esta iniciativa, como les decía, en el marco de la semana mundial de la seguridad vial con el fin de generar conciencia, promover y difundir hábitos de respeto y de amabilidad hacia la figura del caminante. Rosario tiene una trayectoria de muchos años a partir del pacto de la movilidad y el plan integral de movilidad de establecer objetivos que desarrollen y promuevan el traslado no motorizado. En ese sentido los peatones adquieren un lugar central en la construcción de la ciudad, del espacio público, que tiene que ser pensado para las personas. Esta ordenanza, de alguna manera, es un aporte para la construcción de ciudades más amigables, más transitables y más respetuosas de las personas.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Ferrero. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

71.— Interés municipal, plataforma «Aguas educa»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 258.568-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

72.— Interés municipal, cuenta de la red Instagram @Rosario por conocer

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 66, expediente 258.717-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

73.— Interés municipal, actividad «Empanada solidaria»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 67, expediente 259.033-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

74.— Interés municipal, libro «Argentina sangra por las barrancas del río Paraná»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 259.035-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejál Cardozo, tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta. Con respecto a este expediente, el Concejo Municipal tenía una saludable costumbre, que era en el caso de todas las expresiones que tuviesen que ver con el arte, la cultura, los movimientos y expresiones sociales, si se llegaba a un consenso para distinguir, destacar este tipo de expresiones, más allá de las diferencias políticas o ideológicas que podemos tener, obviamente —somos un Cuerpo con representación de distintas miradas políticas e ideológicas—, nos poníamos de acuerdo y votábamos cosas, unos, que no estábamos tan de acuerdo con respecto a los contenidos, pero sí valorábamos el trabajo intelectual, el trabajo, en este caso que estamos hablando, de un libro, de los pergaminos del autor, que es indudablemente una persona que ha estudiado la temática que se plantea en esta obra, más allá de que no estemos de acuerdo.

Lamentablemente, desde hace un tiempo hemos perdido esa, para nosotros, buena costumbre, y hay algunos bloques que no adhieren o no apoyan la declaración de interés o el diploma de honor o la distinción que salga de este Concejo por motivos ideológicos.

Ya que algunos han tomado ese camino, nos obligan a nosotros a tomar el mismo camino. Sinceramente nos gustaría acompañar, porque valoramos el trabajo intelectual del autor. Ahora, como

no estamos en absoluto de acuerdo con lo que plantea desde el punto de vista político e ideológico, vamos a votar en contra.

Ojalá podamos volver a tiempos de tolerancia en los que no se hacían estos cortes por motivos ideológicos, sino que se valoraba la esencia artística o de investigación histórica o periodística, como es en este caso. Pero visto y considerando que las cosas han cambiado, y como sinceramente no estamos en absoluto de acuerdo con el contenido desde el punto de vista ideológico de esta obra, los integrantes del interbloque de Juntos por el Cambio vamos a votar en contra. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Estamos hablando del expediente con número de orden 68, ¿verdad? (*Asentimiento*).

Perfecto. Concejala Ghilotti, tiene la palabra.

Sra. Ghilotti.— Para adelantar mi voto negativo en el mismo sentido en que lo manifestó el concejal Cardozo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejal Blanco, tiene la palabra.

Sr. Blanco.— Gracias, presidenta. En el mismo sentido, el interbloque Cambiemos va a votar en contra.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Ponemos en consideración el expediente con las manifestaciones de voto negativo de los interbloques Juntos por el Cambio, Cambiemos y la concejala Ghilotti.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

75.— Interés municipal, libro «La masculinidad incomodada» de Luciano Fabbri

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 69, expediente 259.054-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

76.— Solicitud estudio de factibilidad para incorporación sillas para bebés en unidades del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 70, expediente 255.148-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

77.— Solicitud incorporación en agenda del ECOM plan de movilización metropolitano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 71, expediente 258.560-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

78.— Solicitud gestión ante ASSA reparación pérdida de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 72, expediente 258.662-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

79.— Solicitud adaptación o reemplazo de ventanas herméticas en unidades del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 73, expediente 258.719-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Me dicen que tiene que salir con algunas modificaciones. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Muchas gracias, señora presidenta. Exactamente, estuvimos debatiendo esta propuesta que implica garantizar, le estamos solicitando al municipio que dentro de la estructura de las unidades del Transporte Urbano de Pasajeros se modifique el sistema de ventilación, garantizando que exista una ventilación corrida, cruzada, continua en todo el colectivo.

Hay dos situaciones concretas. Por un lado, las modificaciones que llevaron adelante a fines del año pasado y que este Concejo Municipal votó ampliamente significó también una restricción en la cantidad de unidades de colectivos en la calle. Por el otro lado, con la unificación de recorridos y líneas, también es cierto que se ha volcado a los colectivos que han quedado la cantidad de gente que necesita ser trasladada. Por lo tanto, nos encontramos con un aumento de cantidad de personas sobre las unidades del Transporte Urbano de Pasajeros.

Por el otro lado, dentro de las medidas sanitarias para la prevención del COVID y que oportunamente este Concejo Municipal lo trata en el día de la fecha, porque ayer tuvimos el pico de contagiados por COVID desde el inicio de la pandemia, en marzo del año pasado, con 1084 casos, y con todos los esfuerzos que el Estado nacional, provincial y municipal vienen realizando, pero que sin lugar a dudas uno de los espacios a tener en cuenta es el espacio donde la movilidad de la gente tiene que estar garantizada en forma higiénica y con esto que estamos hablando, que es la ventilación cruzada, continua y garantizado, que llegue a todo el ámbito de la unidad de transporte de colectivos.

Hoy cuando anunciábamos las características de esta propuesta, que viene a fortalecer lo que ya el intendente viene realizando en las unidades del Transporte Urbano de Pasajeros, que es ventanillas fijas superiores, que son ventanas pequeñas y algunas de ellas han quedado fijas mediante dispositivos que justamente impiden la movilidad, pero como están dispuestas no es en todas las unidades de las tres líneas del Transporte Urbano de Pasajeros en este sistema mixto, y tampoco garantizan la ambientación, el cambio de ventilación cruzada, sino que quizás están en los extremos pero no garantizan el cambio de aire.

Por lo tanto, esto viene a fortalecer, insisto, la oportunidad del tratamiento del tema, porque desde hoy que rigen las nuevas restricciones y las nuevas modalidades sanitarias, también, el único medio de transporte fortalecido por las distintas decisiones gubernamentales es el Transporte Urbano de Pasajeros, y nosotros necesitamos que tengamos un espacio para que trabajadores y trabajadoras de la ciudad, y además garantizar que los esenciales y estratégicos lleguen al ámbito donde tienen que desempeñar sus tareas y así también es un modo de cuidarlos y cuidarlas.

Hemos acordado una redacción, que la voy a pasar a Secretaría, en el expediente 258.719 que quedará redactado de este modo: «Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal para que

a través de la repartición que corresponda, garantice la ventilación cruzada en todas las unidades que prestan servicios en el transporte urbano de pasajeros para que estén permanentemente ventiladas aún en época invernal mientras se afronte la segunda ola del coronavirus». Ahora lo voy a acercar; y por último, una usuaria de *Twitter* en mi cuenta personal de *Twitter* subió una imagen, un video que hoy a las siete de la mañana cuando subió a una unidad de transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Rosario tomó y da cuenta de las características en las cuales los y las rosarinas están viajando y que por eso es tan necesario garantizar estas acciones que son acciones mínimas pero que son muy importantes a la hora de fortalecer el sistema sanitario de nuestra ciudad.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Presidenta, hemos trabajado esta iniciativa en el marco de la comisión de Servicios Públicos y por eso el acuerdo en estas modificaciones que expresaba la autora. Solo remarcar que está dicho, pero remarcar, que desde el mes de abril en la ciudad y en forma anticipada inclusive a que estas medidas se tomaran en otras jurisdicciones del país, las unidades del TUP tienen ventilación cruzada según la propia posibilidad que tengan cada una de las unidades que componen el servicio, en algunas inclusive están abiertos los espacios que tienen en el techo y en otros a través de las propias ventanas en los laterales que correspondan para garantizar que sea cruzada.

Aun así, entendemos, y como lo he dicho ya, lo que abunda no daña, esta iniciativa viene a respaldar esa acción, lo dijo la propia autora, y también respaldar que ésta sea la modalidad con la cual funcione el servicio de Transporte Urbano de Pasajeros inclusive en invierno donde esta medida va a ser muy importante porque la ventilación lo va a ser, y necesitamos atravesar este tiempo de esta manera a pesar de que el clima a veces no acompaña. Entonces éste es el sentido con el que nosotros acompañamos la iniciativa y por eso las modificaciones que la autora expresó.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene al palabra palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta, retomando lo que acaba de plantear el concejal Fabrizio Fiatti, en realidad, es cierto, expresé anteriormente que se están realizando algunas de las medidas, yo creo que no en todas las unidades del transporte y en las tres empresas se está garantizando lo que es la ventilación cruzada, más allá de esto que decía que sí se ha instalado, se ha conseguido que en las ventanillas más altas poner un tope para que haya un par de ventanillas en las unidades que al menos no logren cerrarse. Pero este tema que el intendente de la ciudad de Rosario lo anunció exactamente a mediados de abril, quiero también hacer referencia a las declaraciones de la doctora Carla Vizotti, la Ministra de Salud de la Nación, que justamente el 6 de abril pedía, digamos, ante la segunda ola algunas medidas y le pedía a los municipios movilizar y avanzar en situaciones que podíamos acotar dentro de lo que es el servicio de Transporte Urbano de pasajeros.

Y también en la ciudad de Rosario, el análisis, las declaraciones y propuestas de Antonio Montero, infectólogo al frente del área y de la cátedra Infectología de la Universidad Nacional de Rosario de la facultad de Ciencias Médicas y que justamente proponía todas estas situaciones de quitar las ventanillas fijas en los colectivos. Por lo tanto, ha sido una confluencia de acciones, no lo hemos presentado posteriormente a la decisión del intendente, sino que lo hemos presentado con anterioridad o digamos que simultáneamente, pero además creemos que esto fortalece y avanza, es más amplio de lo que hoy está vigente.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra se vota con las modificaciones propuestas.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de sanción del C.M

80.— Solicitud realización operativo de higiene urbana y colocación de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 74, expediente 258.746-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

81.— Solicitud informe sobre Ordenanza 7981 y modificatoria Ordenanza 9979, Programa «Mujeres choferes del TUP»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 75, expediente 258.758-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

82.— Solicitud servicio de barrido y limpieza y contenerización

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 76, expediente 258.799-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

83.— Solicitud gestión ante ASSA reparación de caños de desagües cloacales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 77, expediente 258.887-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

84.— Solicitud refuerzo limpieza de basural

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 78, expediente 258.904-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

85.— Solicitud reparación de boca de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 79, expediente 258.909-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

86.— Solicitud organización de plan de instalación de 30 nuevas estaciones del sistema «Mi bici, Tu bici»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 80, expediente 258.915-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Lo que estamos planteándole al Ejecutivo, señora presidenta, que establezca un plan de instalación de las treinta estaciones nuevas que va a financiar la Nación, treinta estaciones de bicicletas públicas del sistema «Mi bici, Tu bici» a partir de un convenio que se firmó hace algunas semanas cuando estuvo el presidente de la Nación en la ciudad de Rosario en la sede de Gobierno de la provincia, y firmó un convenio, un convenio que va a permitir, como decía antes, financiar estas treinta estaciones.

Lo que estamos proponiendo es que habida cuenta de que un número importante, un porcentaje importante de las estaciones están concentradas en la zona céntricas de nuestra ciudad en el distrito Centro y eso tiene una explicación en función de la concentración de la actividad comercial, social, educativa, que hay en el distrito Centro, entendemos que una manera de democratizar el acceso al sistema, de incorporar más usuarios al sistema «Mi bici, Tu bici», un sistema que además ha visto producto de la crisis del transporte público, producto de las nuevas modalidades de movilidad en pandemia y los cambios que se han producido, es un sistema que se ha visto acrecentado en su cantidad de usuarios, debería poder incorporando algunos barrios que no han sido alcanzados todavía por esta forma de movilidad, por este sistema.

No desconocemos que hay un plan de ampliación ya dispuesto por el municipio que venía desarrollando por fuera de este convenio que se va a poner en marcha, de hecho en las últimas semanas se amplió particularmente hacia la zona norte, pero también entendemos que hay algunos distritos en particular que son distritos donde hay barrios muy populosos con mucha actividad comercial, educativa, social de todo tipo que no han sido todavía alcanzados por el sistema, hablamos de la zona noroeste, zona suroeste, la zona sur también y la idea es que esos distritos puedan tener la presencia de estaciones.

Lo que propone concretamente esta iniciativa es que se haga un reparto en la instalación, un plan de reparto de la instalación de estas estaciones, de tal manera que una vez terminada la instalación de esas treinta estaciones en los distritos norte, noroeste, oeste, sudoeste y sur, es decir todos aquellos distritos no céntricos, en esos cinco distritos haya una cantidad de estaciones proporcional en términos aproximados a la cantidad de habitantes, es decir, seguir reconociendo la necesidad de tener una red afianzada en el distrito centro con muchas estaciones, pero ir ampliando progresivamente y de manera concéntrica, estas líneas de recorrido del sistema de bicicletas públicas, de tal manera que por ejemplo en la zona sur pasen el límite de bulevar Seguí, otro tanto en la zona sudoeste, que la zona noroeste

pueda tener estaciones, en barrios como Ludueña, Empalme Graneros, repito, muy populosos con sus centros comerciales pero sin alcance de esta política que hoy, un poco por decisión y por definición de muchos rosarinos y rosarinas o por opción de vida es una herramienta para movilizarse y otro poco por la crisis del transporte público y por las formas que adquiere hoy la movilidad en la ciudad de Rosario y por la necesidad de moverse, quizás en zonas más pequeñas con menos desplazamiento, esto podría ser incluso una forma de movilidad al interior de esos barrios y en relación con los centros comerciales, con la zona educativa, etcétera, etcétera.

Termino diciendo que, por gentileza del presidente de la comisión de Servicios Públicos, mañana a las nueve de la mañana vamos a tener una reunión virtual con la secretaria de Movilidad con Eva Jocanovich, si algún concejal o concejala que está interesado, la idea de poder charlar sobre esta ordenanza, pero charlar en general sobre el plan de desarrollo o de instalación de las estaciones de «Mi bici, Tu bici» en los barrios de la ciudad de Rosario para los próximos meses.

Mañana a las nueve de la mañana de manera virtual, seguramente después el concejal Fiatti me va a mandar el *link* para que quienes estén interesados puedan incorporarse a la reunión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, señora presidenta, efectivamente como decía recién el concejal Toniolli, uno de los motivos por los cuales mayoritariamente hay estaciones de bicis públicas en el centro es porque el sistema para que sea efectivo y para que sea eficiente como es el sistema de bicis públicas de Rosario, que está por llegar a los cien mil usuarios, es necesario que el sistema vaya creciendo de manera concéntrica, no pasa por poner una estación quizás en un distrito, alejada de otro, sino que las estaciones tienen que estar relacionadas a no mucha distancia unas de otras para que efectivamente sea un sistema de transporte público para que la gente lo elija.

De todos modos, entiendo que el plan de la Municipalidad es alcanzar toda la ciudad, se viene creciendo de manera progresiva, este año se está llevando adelante la instalación de casi treinta estaciones nuevas, estaciones que de hecho está desarrollando la propia Municipalidad a través de su empresa MOVI, lo cual significa un ahorro importante en términos económicos para las arcas del municipio.

De todas maneras también aclarar que en realidad cuando se habla de que hay mayoritariamente en el centro, hay que decir las cosas como son, en realidad el sistema de bicis públicas está presente en casi veinte barrios, no es exclusivamente del centro, más de veinte barrios ya cuentan con el sistema de bicis públicas, y como efectivamente se viene haciendo a lo largo de este último año, las nuevas estaciones están avanzando por distrito norte, ahora están por avanzar para el distrito noroeste por calle Mendoza, la idea es que haya una estación de bicis públicas también en el distrito noroeste que es el único distrito que todavía no está conectado por el sistema.

También decir que recién este año se está alcanzando el distrito norte, por eso es que muchas veces se dice que a veces se deja de lado la zona sur, en realidad, en las estaciones de bicis públicas llegaron antes al sur que al norte, como decía el concejal Toniolli, en bulevar Seguí ya había estaciones.

Y después una cuestión de fondo, celebramos obviamente la llegada de presupuesto, de aporte por parte del Ministerio de Transporte de la Nación, seguramente todos recuerdan que el anuncio se hizo el día anterior a que tengamos que lamentar el fallecimiento del ministro Mario Meoni, pero quiero destacar el hecho de que un ministro de Transporte de la Nación esté trayendo recursos a las ciudades de todo el país para fortalecer los sistema de bicicletas públicas y también para fortalecer la red de ciclovías, generando mejor calidad de ciclovías, marca un cambio de paradigma, quién se hubiera imaginado que un ministro de Transporte esté hablando de bicicletas cuando históricamente se habló de hidrovía, de ferrocarriles, de rutas, de camiones, bueno, es un cambio de paradigma muy importante que celebramos en esto de entender a la bicicleta como un medio de movilidad que tiene muchísimo potencial, acá en nuestra ciudad de Rosario, por las características que tiene nuestra ciudad y que viene a dar un impulso a todo lo que viene haciendo el municipio hace tantos años y por eso es digno de destacar. Así que bienvenido sea el proyecto, me sumo si me invitan a la reunión de mañana, que calculo será de manera virtual con la secretaria de Movilidad, así que a seguir

trabajando por seguir impulsando la bicicleta en la movilidad de nuestra ciudad.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejal Zeno. Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Para un detalle nada más, señora presidenta, que es importante que estén al tanto todos los concejales y concejalas de este Cuerpo. El último lunes hicimos el observatorio de seguridad vial que depende de la comisión de Derechos Humanos del Concejo Municipal, y allí estuvo presente la titular, la gerenta del Ente de la Movilidad que presentó un trabajo de relevamiento sobre la forma en que ha cambiado la movilidad en la ciudad de Rosario en los últimos meses a partir de la pandemia. Este *PowerPoint* tenía datos muy interesantes con respecto a las formas en que ha cambiado la movilidad, pero uno de los datos más impactantes es que la movilidad en bicicleta creció durante los últimos nueve meses el 360 %. Este es un dato que me parece muy relevante y que tiene directa relación con lo que estaban planteando recién los concejales Toniolli y Zeno con los nuevos paradigmas que se establecen y que seguramente van a continuar por supuesto planteados después de la pandemia, a partir de las nuevas formas de movilidad que se establecieron a partir de esta bisagra que ha sido esta enfermedad que ha impactado tanto a nivel mundial y en la forma de movilidad del mundo entero.

Por eso es tan importante que nosotros como legisladores empecemos a pensar una nueva forma de vincularnos y de transportarnos por la ciudad de Rosario.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rueda. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se vota.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

87.—Solicitud realización operativo de higiene urbana y colocación de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 81, expediente 258.917-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

88.— Solicitud gestión ante ASSA arreglo de caño de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 82, expediente 258.988-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

89.— Solicitud realización tareas de mantenimiento y limpieza en plaza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 83, expediente 258.997-P-2021.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

90.— Solicitud gestión ante ASSA desobstrucción y limpieza desagües cloacales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 84, expediente 259.002-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

91.— Solicitud gestión ante ASSA desobstrucción y limpieza desagües cloacales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 85, expediente 259.003-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

92.— Solicitud retiro de restos de árboles

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 86, expediente 259.010-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

93.— Solicitud realización inspección y fiscalización de tareas de demolición

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde continuar con los tratamientos sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.140-P-2021, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

94.— Interés municipal, sexta jornada de recolección de reciclables «Arroyito, comprometidos con el medio ambiente»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.138-P-2021, asunto n.º 2.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

95.— Solicitud informe sobre cumplimiento de Ordenanza 9613 tarjetas SIM preactivadas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.218-P-2021, asunto n.º 3.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

96.— Solicitud de informe sobre el cobro de honorarios de abogados de la planta permanente del DEM en notificaciones de adhesión a moratoria por patente automotor

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.203-P-2021, asunto n.º 4.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Señora presidenta, simplemente para aclarar que fue consensuado en la comisión de Labor Parlamentaria, este proyecto de orden 4, expediente 259.203 se convirtiera un pedido de informes, voy a pasarlo a Secretaría Parlamentaria para que redacten la propuesta definitiva, simplemente era para aclarar eso porque ésa había sido la forma en que salió de la comisión.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho con las modificaciones propuestas por el concejal Rosselló.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias presidenta, agradezco al Cuerpo la deferencia de convertir este proyecto de decreto en un pedido de informes. Como sabemos que es un pedido de informes, no damos nada por sentado, porque esperamos, por supuesto, la respuesta del Ejecutivo.

Pero dos temas, por un lado, tratar de pedir, a través de usted, al concejal Fiatti, una rápida respuesta a este pedido de informes, porque están corriendo los tiempos, y porque faltan pocos días para que finalice la moratoria de impuestos provinciales.

Pero, por el otro lado, hacer pública la situación, porque nos parece que, si lo que nosotros presumimos, está sucediendo, lo que tendría que hacer el Ejecutivo, el compañero secretario de Hacienda o el señor intendente, es tratar de poner un límite a esta situación.

Lo que estamos diciendo es que detectamos, por consultas de contribuyentes, que están llegando notas firmadas por abogados de la Municipalidad de Rosario, en donde se lo invita al contribuyente a adherirse a la moratoria. Ahora, si el contribuyente se hace presente en el edificio de la Aduana, para sellar el convenio, le dicen, «no, usted tiene que pagar por la nota que recibió, el honorario al abogado».

Lo que nosotros estamos planteando, y queremos advertir públicamente, es que esto no es ni siquiera un trámite prejudicial, porque ahí sí nosotros lo entendemos, la Municipalidad tiene un cuerpo de ejecutores fiscales, y si hay contribuyentes morosos que la Municipalidad ha detectado, no pagan, a pesar de que se le hacen las alertas correspondientes, y el expediente va a un trámite prejudicial, ahí sí ya hay una actuación directa de un abogado, en este caso los ejecutores fiscales, es más, para poder acogerse a ese plan de pagos, hay que ir, no al edificio de la Aduana, o algún edificio de distrito municipal, sino al estudio de los abogados.

Ahora, en este caso, no estamos hablando en estos casos, perdón, no estamos hablando de un trámite prejudicial, sino que solo estamos hablando de un empleado municipal que se sentó en una máquina, hizo una notificación, se la mandaron por correo al contribuyente, invitándolo a participar de la moratoria, y ahora, para adherir a la moratoria, el contribuyente tiene que pagarle un honorario al abogado. Nos parece que no corresponde. Por un lado, porque, insisto, no es siquiera un trámite prejudicial. Pero, por otro lado, porque en muchos casos se están reclamando deudas del año 2020, en donde la gente no pago, en muchos casos, en muchísimos casos, no porque no quiso, sino porque no pudo, porque el banco estaba cerrado, porque el Rapipago estaba cerrado, o porque tuvo que tener su comercio cerrado y no pudo pagar patentes, o no pudo pagar otro tipo de tributos.

Por lo tanto, lo que estamos pidiendo es celeridad en la respuesta del pedido de informes, y que si esto se detecta y de alguna manera hay algún tipo de exceso, por parte de algún personal municipal, repito, se tomen las medidas correspondientes para tratar de alivianarle un poco la carga al contribuyente, que hace un gran esfuerzo para pagar los impuestos, en este caso la patente automotor, que es como todos sabemos, en un altísimo porcentaje quedan en las cuentas de la Municipalidad de Rosario. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Cardozo.

Ahora sí, entonces, este expediente ya está votado.

97.— Manifestación de preocupación por ausencia de fundamentación ambiental en argumentos de sentencias en causa judicial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.037-P-2021, asunto n.º 5.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, presidenta.

El proyecto expresa preocupación por ausencia de fundamentación ambiental en argumentos de las sentencias en causa judicial, Huber, Ramiro Claudio contra Municipalidad sobre daños y perjuicios.

Habitualmente nosotros sostenemos que no es conveniente fijar posición, a favor o en contra, de sentencias judiciales, pero este no es un principio general, en oportunidades lo hemos hecho entendiendo la gravedad de la cuestión involucrada.

En este caso tiene que ver con una cuestión diaria de los vecinos de la ciudad, cuando el mal mantenimiento del arbolado público, responsabilidad primera de la Municipalidad de Rosario, daña las propiedades privadas. Y creo que todos nosotros podemos listar rápidamente, diez, veinte, treinta, vecinos que hemos visitado en los últimos 6 meses, donde el problema principal no tiene que ver con la inflación, la desocupación, o la inseguridad, sino el primer planteo es, «hay un árbol que peligra caída, y pone en riesgo diariamente mi vida; hay un árbol cuyas raíces impactan de tal manera que tengo toda la pared del comedor rajada».

Me acuerdo en el último debate público de candidaturas locales a intendente, yo traje el ejemplo de Mario, que hacía 20 años, ahora habrá sido ya 22 años, que está intentando que la Municipalidad le saque un árbol donde probadamente está demostrado que le está destruyendo la casa.

En este caso, el particular hizo lo que el Código Civil le indica en estos casos, presentarse en la justicia y pedirle vía demanda judicial a la Municipalidad, que haga lo que por propio deber no hizo antes. Después de un desarrollo que es producto del procedimiento, donde se le solicitaron pruebas a la Municipalidad, posiciones, peritos de parte, en dos oportunidades la justicia entendió que había que ordenarle a la Municipalidad que extraiga tres ejemplares que estaban destruyendo la casa sita en Castellanos 1318/1320, con lo cual ya no es simplemente el posicionamiento político frente a un fallo judicial, sino es la intención de este Concejo de tapan la incapacidad, o la ineficiencia de la Municipalidad a la hora de controlar algo básico como son los árboles.

Hoy está en juego, en discusión, habitualmente, cuáles son las competencias en el siglo XXI de los municipios, pero hay algo que nunca nadie discute, que es que el arbolado, el barrido, la limpieza, depende de la Municipalidad.

Con lo cual, más allá de las circunstancias de hecho que este caso puede involucrar, que después la Municipalidad podrá continuar o no la acción frente a la justicia, yo no creo que esto sienta un mal precedente, esto siempre, solamente, por un lado, constituye mora a la Municipalidad hacer lo que tiene que hacer previamente, el mantenimiento del arbolado público. Pero, por otro lado, si hay un privado, un particular, hay un vecino que entiende que el daño que ese arbolado le está causando a su inmueble, lo lleva a un perjuicio patrimonial enorme, va a la justicia, obtiene una sentencia que está ajustada a derecho, y nosotros como poder político no podemos decirle: «falta fundamentación ambiental».

Yo creo que, por visiones absolutamente unívocas respecto a estas temáticas, podemos llegar a concluir que es necesario manifestarnos en torno a la preocupación.

Ahora, en todo momento aquí, y avanzando un poquito más con el fallo, lo que le ha faltado una vez más a la Dirección, o a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad, es la defensa de los supuestos intereses que dice defender. Porque acá el juez entiende que la Municipalidad no pudo probar sostenidamente, que no quedaba otra opción que no sea la extracción. Y en un considerando se menciona algo que sí es una diferencia conceptual enorme, el Tribunal de Alzada dice: «fundó su argumentación dándole al silencio un valor positivo. Generalmente no admitido en Derecho, a menos que una norma prevea un efecto a tal silencio, como el artículo 263° del Código Civil».

Bueno, esto que dice este artículo, es exactamente lo que pasó en el fallo judicial, la Municipalidad fue intimada a responder y tuvo respuestas ambiguas, con lo cual el silencio puede ser tomado como manifestación de voluntad, cuando haya un deber de expedirse por ley, una manda judicial entra en el concepto de ley.

Entonces, saliendo de lo jurídico, y viendo qué consecuencias puede tener esto para la visión de la ciudad, yo no quiero que los vecinos sean hostigados por este Concejo cuando recurren a la justicia a pedir que la Municipalidad mantenga el arbolado público. Más aún cuando está suficientemente probado que el riesgo enorme que ese árbol, o esos tres árboles, causaban a su vivienda, ya sea su sede laboral o familiar, era enorme.

Con lo cual esto no se resuelve con preocupaciones, esto se resuelve con eficiencia y con gestión, y Arbolado Público, Parques y Paseos, habitualmente no se caracterizan por eso, y esto no es nuevo, es histórico; porque, insisto, si somos sinceros y honestos, todos podemos listar vecinos que nos han llamado su barrio para que nos digan qué podemos hacer con ese árbol, y cuando somos concejales, y concejalas de la oposición, sentimos una impotencia enorme cuando vemos que después de elevar ese reclamo, han pasado tres años y ese árbol sigue tan sólido como siempre.

Por lo cual, desde el interbloqueo Cambiemos, vamos a votar en contra de este expediente. Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal López Molina. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Sí, señora presidenta. Simplemente para decir que tal vez sería necesario leer el fallo para poder hacer las aseveraciones que hace el concejal López Molina. En el proyecto fuimos bastante claros en que lo que estamos objetando es justamente la nula aparición de los conceptos en orden de Derecho Ambiental, que están regidos también por leyes que están vigentes, incluso la Ley Provincial, y que no nos parece menor al momento de estar hablando de la extracción de tres árboles añosos, de tres plátanos añosos.

Usted nos ha escuchado, señora presidenta, recuerdo fundamentalmente en el caso del MOB, donde de noche, sin ningún tipo de autorización, no en el supuesto que hablaba el concejal López Molina, que también personalmente como concejala, al recorrer la ciudad, por supuesto que nos llegan muchísimos reclamos de vecinos que están sufriendo daños en las cañerías, en sus pisos, en las paredes, por el crecimiento de las raíces de árboles añosos, y que muchos de esos reclamos llevan muchos años.

Ahora, en el mismo sentido de lo que planteé hace un rato en esta misma sesión, me parece que los concejales no podemos esquivar esta discusión, entiendo que hay un debate que nos debemos respecto del arbolado público, en el propio Código de Convivencia que estamos discutiendo actualmente, la modificación de algunas normas vigentes, pero también ser conscientes de que hoy, por ejemplo, la Municipalidad de Rosario tiene solamente tres ingenieros que son los que hacen los estudios fitosanitarios que, por ejemplo, nosotros votamos en este Concejo Municipal, que yo ahora no tengo el número de los que votamos en esta sesión, pero puedo asegurar que son muchísimos los expedientes de fitosanitarios, de estudios fitosanitarios, que los concejales y concejalas presentamos permanentemente. Estudios fitosanitarios que uno se supone que después le va a dar entidad a los que esos ingenieros están evaluando respecto de cuál es la intervención que hay que hacer, que no siempre, no siempre está ligado a la extracción. Al contrario, hay estudios técnicos que determinan a veces cuál es la intervención que hay que hacer en determinado arbolado, justamente para proteger el medio ambiente, para proteger la especie arbórea de la que estábamos hablando, y por supuesto, proteger el derecho del vecino, y en este caso, que tenga que ver con que no siga rompiendo o la vereda, o la cañería, o el inmueble del vecino.

Entonces, entiendo que hay una discusión futura que nos debemos, lo que sí me parece inadmisibles es que, porque es muy fácil desde un escritorio en la justicia, determinarle a la Municipalidad de Rosario que invierta cerca de \$200.000 en la extracción de estos árboles, donde no se contempla además la posibilidad de reparar, de hacer la reparación que también en término ambiental plantea la ley; acá no se le impuso a nadie, y ni hablar también de arreglo de la vereda, que corresponde también a la Municipalidad de Rosario, luego de la extracción. Entonces, cuando paga Juan Pueblo, digamos, es fantástico, desde un tribunal establecer que pague Juan Pueblo, está fantástico.



Me parece que hay una responsabilidad que nos compete a nosotros como concejales, como parte de este Cuerpo que también forma parte de la Municipalidad de Rosario, de defender lo público, además de defender el derecho de cada vecino y vecina que nos hace un reclamo en particular, tenemos un deber de ser también nosotros respetuosos de las leyes nacionales y provinciales en materia de Medio Ambiente. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Gracias presidenta. En el mismo sentido que el concejal López Molina, adelantar mi voto negativo. Claramente expresar preocupación por una sentencia en donde fueron vecinos a pedir a la justicia que hiciera lo que el municipio no hizo, es, de alguna manera, ponernos en contraposición a lo que está teniendo como legítimo derecho un vecino de la ciudad de Rosario, que peticiona ante el municipio, y ante la inacción del municipio, va a la justicia. Y si la verdad que si la Municipalidad tiene tres personas para hacer los estudios fitosanitarios, deberíamos preguntarnos todos por qué tenemos un Estado tan grande y tan ineficiente, deberíamos trabajar, y el Ejecutivo debería trabajar en reformular algunas áreas, y dentro de esas áreas cómo trabajamos en los reclamos que tenemos habitualmente todos los concejales, desde que yo soy concejal hace 6 años, los reclamos que más nos llegan tienen que ver con los estudios fitosanitarios y con un montón de árboles que están dañando la propiedad de un montón de vecinos, y que no tienen ningún tipo de respuesta por parte del municipio. En este caso se va a la justicia, y la justicia toma una decisión.

Entonces, que este Cuerpo político se esté expresando en una preocupación ante una sentencia judicial, por un pedido que hizo este municipio y no tuvo respuesta, la verdad que no me parece atinado.

Así que también voy a votar de manera negativa. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Ghilotti. Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Bueno, en el mismo sentido, coincido con lo que acaba de plantear también la concejala anterior, es permanente cuando vamos a visitar un barrio, en el centro, en los lugares donde hay, me ha pasado de que me muestren raíces que están levantando el piso de la entrada de la casa de la gente. La verdad que, por un lado, uno, y hemos votado muchas iniciativas, porque la verdad es que una ciudad que tiene árboles, una ciudad que tiene verde es mucho más sano, generan sombra, evitan, por ejemplo, como, bueno, plazas que son secas, y no tienen árboles ni nada, la verdad que..., pero hay que encontrar un equilibrio en las especies que se plantan, eso ya lo hemos discutido también en la comisión de Obras Públicas en su momento, con unos proyectos de la concejala Ferrero.

También hay un tema de seguridad cuando nos planteamos qué puede hacer Rosario por los vecinos, el tema de la poda de los árboles que tapan las luces, o sea, que hay múltiples reclamos con el tema de los árboles. Y también es cierto que presentamos nosotros, tratando de apoyar a los vecinos en estos pedidos.

Realmente el tema ambiental es muy importante, pero no tenemos que olvidar que la tarea del municipio es responder a estas necesidades de los vecinos, tenemos que tomar, como planteaba la concejala preopinante, si no alcanza la gente que está trabajando en el lugar, trasladar a otras personas, buscar otra solución, pero realmente ahora estamos en época de poda, los vecinos están reclamando, y vemos se ha publicado en las redes, también, plan de poda, como que se van a ir haciendo, pero realmente es permanente en todo Rosario esta necesidad.

Así que también adelantamos el voto negativo de nuestro interbloque.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Figueroa Casas. Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias presidenta.

Sí, para manifestarme también en este tema. Me parece, coincido con algunos de los planteos que uno de los principales problemas que hay, sobre todo en los barrios de nuestra ciudad, tiene que ver con el mantenimiento del arbolado público, no solamente la poda y la escamonda, que muchas veces tapan la iluminación y perjudican a la seguridad de las zonas, sino también en lo que respecta



a las raíces, muchas veces árboles que no se entiende bien por qué motivo decidieron ser plantados en una vereda, por el crecimiento de sus raíces y los problemas que pueden traer tanto a la vereda como el interior de los hogares, pero digo, si es un problema que nos preocupa tenemos que hacer algo diferente, nadie puede estar ajeno al importante plan de poda que está llevando a cabo el municipio, pero la realidad es que los recursos con que se cuenta históricamente en el sector de Parques y Paseos no corresponden con la cantidad de árboles que tenemos en nuestra ciudad. Más de cuatrocientos mil árboles, el plan de poda y escamonda de este año, está enfocado en cuarenta mil y es verdad que cuando uno habla con un vecino le dice que fue cinco veces a un distrito que hizo el reclamo, que tiene un montón de números de expedientes, pero la realidad es que los recursos con los que cuenta, tanto humanos como económicos, con los que cuenta la Dirección de Parques y Paseos, no alcanzan, entonces digo si realmente queremos solucionar el problema de raíz cuando pensemos en el presupuesto del año que viene destinémosle más recursos, sino va a ser muy difícil y siempre vamos a ir corriendo de antemano, teniendo en cuenta, insisto, con la poca cantidad de recursos humanos y económicos que hay para la tanta cantidad de árboles que hay, incluso, presidenta, hay un plan para forestar y para ir agregando cada vez más árboles entonces, indudablemente vamos a tener que modificar el presupuesto de esa área para poder dar respuesta a los vecinos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Zeno. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.
Sra. Gigliani.— Señora presidenta, este Concejo votó un decreto del concejal Cardozo justamente por estos tres plátanos, no recuerdo ahora, lo tendría que buscar pero está en los considerandos del proyecto, está el Decreto 59656 del 26 de diciembre, este Cuerpo votó el decreto del concejal Cardozo justamente por la extracción de estos tres plátanos; el mismo bloque o sector político que ahora no acuerda con esta declaración que estamos votando.

Quiero decir algo, señora presidenta, yo lamento que los concejales realmente no hayan leído los considerandos del proyecto, pero en este caso en particular justamente lo que dictaminó la Municipalidad de Rosario es la no extracción de estos tres árboles, lo que planteaba la Municipalidad de Rosario es una de las alternativas que tenemos para resolver los problemas de los que hablan los concejales y que me constan porque me llegan muchísimos reclamos de vecinos por los daños que causan los árboles; la alternativa que planteaba la Municipalidad de Rosario era la del corte de raíces y este tribunal y el tribunal de alzada lo que hacen es desoír ese planteo que hace la Municipalidad de Rosario que tiene un soporte técnico para decir directamente: saquen los tres árboles, es decir, intimaron a la Municipalidad de Rosario a extraer árboles y acá hay un daño ambiental que lo paga el colectivo, digamos, salvo que algunos concejales, por lo que estoy escuchando, interpreten que tenemos que retirar y sacar y extraer todos los árboles que hay en la ciudad de Rosario. Es real lo que acaba de decir el concejal *Lichu* Zeno de que en algún momento histórico de esta ciudad se utilizaron determinadas especies que generaron, obviamente después de tantos años, rotura de veredas, que crecen demasiado sus raíces y causan muchísimo daño a los vecinos por eso también se fue cambiando la lógica de cuáles son las especies que actualmente el municipio es la que está plantando.

Pero también me parece concejales, y puede dar fe la concejala Norma López, las concejalas que están algunas presentes vía *Zoom* y algunos concejales también que estuvimos visitando permanentemente el nuevo barrio, barrio Olímpico, que no tiene un árbol y que podemos comprobar lo que es estar conviviendo en una nueva urbanización que no tiene ningún tipo de arbolado. En verano con 40 grados a la sombra, la verdad que va a ser muy difícil para esos vecinos poder refrigerar esos domicilios; entonces me parece que nos tenemos que dar una discusión más profunda, pero me parece que también tenemos que ser coherentes, si nosotros de acá mandamos ochenta fitosanitarios por sesión, tenemos tres ingenieros en la ciudad, para toda la ciudad de Rosario para poder hacer los informes de los fitosanitarios, y después cuando el municipio dictamina técnicamente qué hay que hacer para resolverle el problema a los vecinos, lo que vamos a resolver es extraerlo, me parece que estamos en problemas.

Y encima después cuando hubo antecedentes también muy graves como el que se viene dando generalmente, que les diría que la mayoría que terminan extrayendo árboles, no son los vecinos que nosotros escuchamos sus reclamos, porque los vecinos no tienen plata, no tienen doscientos mil pesos

para poder extraer un árbol añoso, la mayoría de los que hacen este tipo de extracciones son algunas empresas constructoras que de prepo, de prepo, en vez de diseñar las obras que tienen que llevar adelante, contemplando el arbolado existente es más fácil llevárselos puestos y después también, como el caso del club MOB donde se extrajeron muchísimos árboles añosos de noche, se sacaron de madrugada, sin ningún permiso de edificación, se construyó una guardería náutica y nunca vi algunos concejales que ahora están votando en contra de esto, escandalizarse. Entonces también creo que hay que ser un poquito coherentes, y que estamos acá para defender también lo público.

Esta declaración que yo estoy haciendo no la hago como concejala oficialista, la hago como concejala de esta ciudad que defiende lo público y defiende los intereses de la Municipalidad de Rosario. Entonces entiendo que este tribunal vaya en contra de una decisión que había tomado el municipio que era la de cortar las raíces, que era lo correcto, que era lo que técnicamente correspondía y que este tribunal va más allá y exige al municipio extraer tres árboles, que lo paguemos entre todos los rosarinos, sin además contemplar, insisto, el daño ambiental que un fallo de este tipo no tenga ningún tipo de argumentación en términos ambientales es preocupante y es lo que estamos planteando. Lamento que a algunos les moleste tanto que uno pueda pensar distinto que algunos jueces.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Gracias, señora presidenta. Decidí intervenir porque la concejala preopinante dijo que los que no vamos a votar somos incoherentes y la verdad que si lo entendí así por eso le pedí la palabra. Yo sí me pongo de un lado y me pongo del lado del vecino sin ninguna duda. Entiendo el planteo del concejal Zenó, pero la realidad es que hay reclamos, como decía el concejal López Molina, de veinte años a esta parte de vecinos que nunca, nunca recibieron poda o escamonda del árbol que tienen frente a su casa, que no solo tienen la vereda rota de su casa sino que tienen levantadas las paredes de sus viviendas, conozco casos como por ejemplo el caso de Paola en barrio Acindar que tiene rota las cañerías de agua de su vivienda y que junta agua en botellas vacías de Coca Cola todos los días de las casas de los vecinos porque tiene rotas la cañería de agua de su casa por las raíces de esos árboles que el municipio nunca asistió.

Evidentemente cuando ocurren estas situaciones el problema tiene que ver con la ausencia de una política del municipio y no creo para nada que sea un problema presupuestario. A veces se escapa la tortuga y en este tema se escapó la tortuga hace mucho tiempo, así que no es la primera vez, no debe ser el primer fallo que exista en la justicia que ordene al municipio la extracción de árbol, debe haber muchísimos fallos, porque además yo conozco muchos fallos anteriores porque la gente después de reclamar quince veces, quince veces o más de quince veces al municipio, en el distrito, con todo lo que ello implica, pagando un sellado cada vez que reclama, yendo hasta el distrito, angustiándose porque se le rompe la casa, tiene que, encima, pagar un abogado para pedirle a la Municipalidad que haga lo que le corresponde porque son vecinos que pagan sus impuestos. Y entonces me parece que estamos desvirtuando el debate. Yo honestamente no lo voy a votar porque repito hay muchísimos fallos en este sentido, porque el vecino se cansa y termina yendo a la justicia, pero además hay situaciones que devienen de este problema, que son gente que se cae en la vereda porque la vereda está rota y se quiebran la pierna o quedan realmente imposibilitados de por vida de poder volver a la normalidad por haberse caído por una vereda rota que está rota porque la raíz del árbol la rompe.

Entonces, estas son situaciones recurrentes en la ciudad de Rosario, son situaciones que no son nuevas y honestamente creo que, así como la concejala Gigliani a veces nos deleita con proyectos que valen la pena acompañarlos, honestamente creo que en esta oportunidad no sería conveniente avanzar, fíjense que vamos a votar divididos en un tema que creo que nadie puede desconocer que es una deuda del municipio con los vecinos de la ciudad de Rosario.

Yo le voy a pedir a la concejala Gigliani, si puede tener la gentileza parlamentaria de enviar a comisión este expediente.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala León. Tiene la palabra la señora concejala

Carbajal.

Sra. Carbajal.— No sé si corresponde primero que la concejala Gigliani conteste al pedido de la concejala León para no entrar en debate sobre un tema que puede llegar a volver a comisión.

—La concejala Gigliani cede la palabra a la señora Carbajal.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Hable tranquila, concejala.

Sra. Carbajal.— En primer lugar adhiero a todos y cada uno de los fundamentos que expresó la concejala Gigliani. Creo que no estamos discutiendo acá un déficit o buen funcionamiento de una repartición municipal, sino que estamos hablando de un fallo judicial que desconoce un dictamen técnico del municipio que debe preservar en la medida de lo posible siempre el bien a conservar, que es el árbol, que es un ser vivo, que ocasiona todos los inconvenientes que aquí se mencionaban y todos los conocemos, pero muchas veces el remedio que el vecino quiere que es extraer el árbol por lo molesto que resulta, va en contra del criterio técnico que es probable que haya habido una demora en dar la respuesta en lo que representa el corte de raíces que primero requiere bajar toda la copa para evitar la peligrosidad de una caída y a posteriori la reparación de las veredas correspondientes.

Pero viendo los fundamentos de los argumentos que el problema es que no le entra el auto en la cochera porque hizo el portón entre dos ejemplares, tremendos plátanos añosos y contemplando que se aparta, porque yo creo que también muchas veces el déficit está en cumplir lo que los dictámenes establecen cuando la extracción no va acompañada de una valoración de peligrosidad, es decir hay un árbol que está seco que con sus raíces ha perturbado el inmueble o la vereda, pero no tiene peligrosidad de caerse, eso suele demorarse en el transcurso del tiempo, las extracciones por su costo, por la dificultad que representa abordar con la cantidad de arbolado y la antigüedad del arbolado que tiene la ciudad, se prioriza siempre lo que tiene peligro, así se hace con Defensa Civil, no se hace ni siquiera con Parques y Paseos, los operarios del COEM tienen las grúas, las motosierras y todos los elementos para extraer cualquier árbol que esté dictaminado con peligrosidad. Así que corramos la peligrosidad del plano de la extracción.

Y siempre hay una medida técnica, que si el árbol no está muerto, no está con peligrosidad de caerse puede preservar el ejemplar; acá lo que estamos rechazando es que se aparte para dar la razón a un vecino que sus motivos tendrá de las complicaciones que esto le genera, pero prevalece el interés particular del vecino y su inmueble por sobre estos ejemplares añosos de plátanos que compartiremos o no, en su momento habrá sido un error el hecho de sembrarlos por toda la ciudad, pero reconocemos el valor que aportan en términos de la morigeración climática, en términos del oxígeno que producen y de la sombra que dan a los peatones, a los propios inmuebles, entonces, lo que se pone en cuestión es si un fallo sin argumentos técnicos que diga que está mal lo dictaminado por el municipio, directamente ordene la extracción. Y en ese sentido acompañamos y no queremos excusar delimitaciones que hayan tenido áreas operativas o de demoras que razonablemente los vecinos nos reclaman a todos y a todas cuando recorremos, pero acá no se está diciendo que corre peligro la vida de los ocupantes de esa vivienda, o que realmente los árboles corran peligro de una caída inminente. Porque en eso sí está la intervención y se hace con un criterio de emergencia y lo realizan operarios de defensa civil. Entonces en este caso entendemos que no aporta el fallo ni un solo argumento para ir por la medida recomendada por el municipio podría haber recomendado el resarcimiento y la ejecución de esas medidas y directamente va por la extracción que es más cómodo y va a dar una respuesta quizás, va a resolver el problema al vecino particular pero genera un peligroso antecedente porque si esto se generaliza todos quienes tengan inconvenientes, van a exigir al municipio que extraiga y en definitiva esto va a estar redundando en una pérdida de calidad del espacio público, de la calidad del ambiente y en ese sentido acompañamos y creemos que está bien expresarse sobre esto, después en otro momento opinaremos acerca de las demoras o los déficit que pueda haber en áreas operativas, pero en este caso puntual entiendo que corresponde el acompañamiento por los argumentos que expresaba la concejala Fernanda Gigliani.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Carbajal.

Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta, antes de volver a exponer quiero no dejar pasar casi como una acusación de que a algunos nos molesta los que piensan distinto. No. Todo lo contrario. Creo que este Concejo se revaloriza cuando hay debate democrático y cada uno expresa respetuosamente sus posiciones.

Yo no comparto absolutamente nada de lo que dijo la concejala Carbajal. Nada. Muchos de sus argumentos serían válidos si éste fuera un caso donde nosotros le estaríamos ordenando a la Municipalidad que rechace el pedido de un vecino para extraer. También serían válidos muchos de esos argumentos si el vecino hubiese extraído ese árbol sin autorización, sin dictamen y se estaría discutiendo la multa que le corresponde, pero no estamos hablando de eso. Estamos hablando de un fallo judicial donde a la Municipalidad se le dio la oportunidad de expresarse, la Municipalidad no dictamina sobre la justicia, parecería ser que el dictamen de la Municipalidad haya sido enviado en el Monte Sinaí como las 12 Tablas, y la verdad que no, es un dictamen de una repartición que tiene apoyo técnico pero está muy influenciado por el direccionamiento político, con lo cual sí estamos hablando de la ineficiencia de arbolado público que lleva al vecino a ir a la justicia y estamos hablando de la carencia de solidez argumental de asuntos jurídicos para sostener en justicia lo que en este debate el oficialismo intenta defender.

¿Y por qué lo digo? Porque acá se habla de las posiciones o los informes técnicos. Yo lo quiero leer, pero no para debatir sobre el fallo sino porque me preocupan y lo digo sinceramente, las consecuencias que estos posicionamientos tienen sobre quienes lo reciben. Porque acá hay un conjunto de jueces que entendieron que un vecino tenía razón, probablemente muchos otros casos habrán rechazado esa pretensión. Ahora si esto llega al despacho de un juez, y a partir de ese momento el juez dice bueno, si el Concejo cada vez que voy a hacer eso me ordena lo contrario no le doy ninguna respuesta a ese vecino que recurrió al remedio institucional que existe en la ley cuando la administración no te da respuesta, que es ir a la justicia.

Ahora, acá se dijeron dos cosas que no están probadas en el expediente, acá se dijo que respondió la Municipalidad basada en informes técnicos, yo quiero leer los informes técnicos de la Municipalidad: «Al requerimiento de que informe si es factible la poda de raíces sin alterar peligrosamente base de sustentación de los plátanos...» sigo leyendo literal, ...a lo que solo se responde —el análisis técnico— «es factible la realización del corte de raíces». Sigue diciendo la Justicia: «O sea, la respuesta elude lo más importante del requerimiento, es decir si dicho corte puede hacer peligrar la base de sustentación de los plátanos. Al requerimiento de si los trabajos de poda de ramas y raíces garantiza con grado de certeza razonable una mengua de la fuerza expansiva de las raíces para evitar cualquier tipo de daño al inmueble, el informe técnico del municipio: ciertamente todo trabajo de poda producirá un debilitamiento general por disminución de reservas y estrés». Esos son los informes técnicos. Me hace acordar muchas veces a cuando los concejales pedimos informes y las respuestas son hojitas A4 escritas por algún becado dentro de la Municipalidad.

Sigue diciendo la Justicia «Obviamente que, si se podan horizontal y verticalmente las raíces de los robustos y pesados árboles ubicados en una vereda de poco más de tres metros de ancho, se reducen sensiblemente sus bases de sustentación. Y si a ello se suma que dichos ejemplares se encuentran inclinados en dirección al inmueble con gruesas y pesadas ramas que invaden su espacio aéreo en una proporción mucho mayor que el 30 % de su altura, se confirman los riesgos serios de caída sobre el mismo que señala la parte actora en su escrito demanda». Con lo cual, sí estamos discutiendo si había peligro de la caída, más allá de que la parte actora pueda querer fundamentar que eso le impide el ingreso a la cochera.

Entonces esto es mucho más profundo que una preocupación. Esto tiene que ver con si de verdad estamos defendiendo el interés colectivo, que muchas veces se conjuga a partir de esos pequeños derechos individuales que intentan hacer valer su pretensión frente a una administración que no les da respuestas. Eso es lo que está en juego y por eso ratificamos nuestro voto en contra. Ninguno de los argumentos, que respeto en la diferencia, me han cambiado la posición o me han convencido o me han deleitado —diría la concejala León— en un sentido contrario.

Así que desde el interbloqueo Cambiemos vamos a votar en contra del presente expediente. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, la verdad que nunca, en ninguna de mis intervenciones tengo en miras deleitar a nadie. No es mi intención, no pretendo deleitar a nadie; simplemente argumento y se puede coincidir o no con lo que pensamos y con lo que argumentamos.

Sí me parece que es importante aclarar que desde hace 20 años para acá no hay fallos que apliquen el principio de prevención del daño civil. O sea, esta cuestión de para que no se produzca más el daño, por las dudas saquen el árbol. No hay fallos en ese sentido desde 20 años para acá.

Y quiero aclarar que en el dictamen justamente se contemplaba el corte de raíces para evitar el daño del cual hablaba el vecino. Es decir que se resolvía el daño al vecino con el corte de raíces. Con eso se resolvía. Y también estaba contemplado en el informe la bajada de copa y el arreglo de la vereda, tal cual decía el dictamen. O sea que se contemplaba absolutamente todo. Insisto con que es prácticamente nula la valoración en términos del derecho ambiental y por eso la declaración no solamente establece preocupación por el fallo, sino que reitera un pedido que ya había hecho este Concejo Municipal de solicitar a la provincia de Santa Fe la adhesión a la Ley Nacional 27592, Ley Yolanda, que establece que todos los empleados y empleadas de la función pública, en sus tres poderes, deban recibir una capacitación obligatoria en materia ambiental con perspectiva de desarrollo sostenible y cambio climático.

Así que creo que tendríamos que arrancar por casa, señora presidenta. Podríamos arrancar desde este Concejo Municipal, capacitándonos en base a la Ley Yolanda; ya que les exigimos a los demás poderes, arrancar por nosotros. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente. Ya no me queda muy claro quién vota y quién no. Voy a repasar. Está la manifestación explícita del interbloqueo Cambiemos, del interbloqueo Juntos por el Cambio, de la concejala Ghilotti. El concejal Blanco no quiere hablar.

Sr. Blanco.— *(Fuera de micrófono)* Sí, quiero hablar, pero...

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Sí quiere hablar? No puedo negárselo después de que ha hablado tanta gente. Si me promete que no va a generar ningún nuevo debate.

Sr. Blanco.— *(Fuera de micrófono)* Eso no lo puedo asegurar.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, entonces no.

Sr. Blanco.— *(Fuera de micrófono)* Lo hago por usted, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ya lo sé que lo hace por mí y no sabe cómo se lo agradezco y lo quiero tanto por eso.

Vamos a votar, entonces. Les pido que prendan sus cámaras y levanten la mano.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

98.— Adhesión a la semana mundial del parto y nacimiento respetado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.077-P-2021, asunto n.º 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en*

particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

99.— Institución distinguida, Asociación Civil Misión Eugenio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.107-P-2021, asunto n.º 7.

—*Ingresar y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejal López Molina, tiene la palabra.

Sr. López Molina.— Gracias, presidenta. Quiero hacer alguna breve mención. Habitualmente las instituciones distinguidas se votan por unanimidad, sin demasiada expresión de otras ideas, pero por el contexto creo que lo amerita.

La Asociación Civil Misión Eugenio, que es la que estamos reconociendo como distinguida en la ciudad, nace en el año 2013 luego del asesinato a la salida de un boliche en diciembre de ese año de Eugenio Guadagnoli. Su papá, Jorge, como tantos otros han hecho en esta ciudad, transformó ese dolor en una acción positiva, de transformación de su ciudad, de sus barrios, y creó la Asociación Civil Eugenio para brindar —lo quiero leer textualmente— (*lee*) «conocimientos y herramientas laborales a personas en situación de vulnerabilidad».

Jorge, su fundador, señalaba que «la misión nació con alma de cauce o de puente, según se elija, para arrimarles más chances a los jóvenes que las necesiten. Capacitación, vínculos y afectos articulados a través de cursos y contención. Un verdadero engranaje, una cadena de transmisión para que nadie nunca olvide el nombre de Eugenio, porque ese era justamente el rol que tenía con sus amigos».

Y así fue desarrollando tareas sociales, se vinculó con la Universidad Nacional de Rosario, con el Colegio de Arquitectos para llevar adelante trabajos de enseñanza de oficios. Funcionó en las instalaciones de la escuelita Nuestra Señora de Itatí, en el corazón de barrio Las Flores, se vinculó con el Ministerio de Trabajo, y realmente había llegado a conformar una red de contención para que tantos de esos pibes y pibas que en los barrios muchas veces quedan expuestos al poder corruptor del narcotráfico, puedan salvar su vida.

Cuando lo conocimos, a principios de este año, venía golpeado porque mucho de ese trabajo durante 2020 no lo había podido realizar en su extensión, y decidimos impulsar este proyecto para reconocer su entidad y para darle un impulso más a ese trabajo.

Lamentablemente, Jorge murió por COVID hace poco más de diez días. Y estaba muy entusiasmado con la posibilidad de que el Concejo lo reconozca. Por eso me tomo el atrevimiento de expresar estos argumentos en el recinto de manera verbal para que todos aquellos que no han tenido la posibilidad de conocerlo conozcan su historia. En este momento nos está siguiendo por *streaming* su otro hijo, que va a ser quien quede al frente de esa enorme labor social.

Y como este proyecto fue impulsado cuando Jorge todavía vivía, falta el argumento o el considerando que lo reconocía a él. Luego de su fallecimiento, producto de esta pandemia horrible, vamos a insertar por Secretaría un párrafo, el último de los considerandos, donde además del reconocimiento a su institución, Misión Eugenio, haya una mención particular a su fuerza y a su templanza frente a la violencia que le quitó a uno de sus hijos.

Gracias, presidenta, por este espacio, y a los concejales por su acompañamiento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal López Molina. Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— Señora presidenta, quiero ver si puedo sumar mi firma a la declaración.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Claro. Vamos a sumar la firma de la concejala Rueda al expediente; del interbloque Juntos por el Cambio; de la concejala Gigliani; del concejal Fiatti; por supuesto el mío; la del bloque de la concejala Irizar; y me parece que la firma de todos, ¿no? (*Asentimiento*). Perfecto.

Entonces, con todas esas firmas, y el agregado del último considerando. Vamos a poner en consideración el expediente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

100.— Solicitud informe sobre convenios celebrados con Ministerio de Desarrollo Social y del Interior de la Nación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.223-P-2021, asunto n.º 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

101.— Solicitud informe sobre nuevas habilitaciones en el marco de las ordenanzas 1732/64 y 7218/01

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.230-P-2021, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Sabía que no zafaba del concejal López Molina. (*Risas*).

Sr. López Molina.— Tuve que hacer economía de la intervención; decidí optar por este.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien.

Sr. López Molina.— Lo que pasa es que me los pusieron a todos de manera correlativa. Esta creo que va a ser la última de mis intervenciones de hoy, pero me parece importante darle un contexto a este pedido de informe, donde concretamente le consultamos a la Municipalidad acerca de cuántas habilitaciones o cuántas transferencias de titularidad ocurrieron en el lapso descrito en el artículo 1 en dos zonas comerciales gastronómicas, como es el corredor Pellegrini y el barrio Pichincha, donde vamos a sumar después por Secretaría el cuadrante definiendo las calles del barrio.

Además de saber el número de esas transferencias o esas habilitaciones, también solicitamos conocer los nombres de las personas físicas o jurídicas que hayan intervenido en esos procedimientos administrativos, sus datos tributarios, sus antecedentes, y toda la información que rodee alguno de estos pedidos de habilitación o de transferencia de titularidad que se hayan hecho respecto de esas zonas.

Nadie puede negar que en los últimos días volvió a tomar mucha fuerza un *modus operandi*, un mecanismo de algunas bandas narco en la ciudad que amenazan a determinados comerciantes para, luego de esa amenaza y ese temor, ofrecerles, a cambio de plata lógicamente, protección.

Esta es una metodología bastante nueva en Rosario, pero hablamos con vecinos, comerciantes, referentes institucionales o políticos de la ciudad vecina de Villa Gobernador Gálvez, y allí es moneda corriente. Alguna banda con cierto poder territorial se aprovecha del temor que generan estas amenazas y pide plata a cambio de la protección de ellos mismos.



En los últimos días propietarios de comercios de Pichincha hicieron públicas, conservando reserva de identidad, pero mostrando los mensajes que recibían en sus celulares, amenazas de este tipo. Claro que respecto de este último punto tiene que ser la Fiscalía quien profundice la investigación, porque puede haber circunstancias de hecho de las más variadas que pueden tratarse de otra cosa y no de un amedrentamiento de bandas narco a vecinos de la ciudad.

Yo no lo puedo definir ahora, pero no puedo desconocer la realidad que vive Rosario desde hace mucho tiempo y me genera enorme preocupación que aquello que por momentos se invisibiliza por pertenecer a la periferia, ahora tampoco nos movilice cuando tenemos pruebas fundadas de que algo está pasando en el sector comercial gastronómico de Pichincha.

Lo mismo en el corredor Pellegrini. El domingo pasado, en uno de los portales de la ciudad, el periodista Mariano Galíndez relata en una nota firmada que algo de eso también estaría ocurriendo —y lo quiero leer textual, por lo menos son sus dichos— (*lee*) «Por lejos la noticia más dura fue la que se hiciera pública respecto a bares de Pichincha que están siendo extorsionados por grupos mafiosos atribuidos a alguna línea de Los Monos. El tema es que la extorsión no sería el único *modus operandi* de sectores pesados hacia el comercio gastronómico. Ocurre que en avenida Pellegrini los comerciantes tradicionales están viendo con mucha preocupación que grupos pesados se están quedando con bares en dificultades, en negocios claramente desfavorables para el vendedor. Incluso hay uno en el corazón de la avenida, que es un secreto a voces que ya está bajo comando de un grupo pesado».

Estos son los datos que están publicados y que nosotros, como concejales, no podemos desconocer. Porque cuando hubo un cambio en la gestión de seguridad a nivel provincial algunos lo justificaban, lo explicaban o lo aplaudían diciendo «va a llegar la hora de los acuerdos». Como faltaron acuerdos, se fracasaba. Yo creo todo lo contrario, presidenta. Sobran acuerdos. Sobran acuerdos entre el mundo criminal y lo que aparece en la superficie.

A todo esto, simplemente voy a listar, para no abusar del tiempo, algunas circunstancias que ocurrieron en los últimos meses, nada más. *Nutrilab*, un empresario de la ciudad, acomodado, que probablemente en algún momento haya compartido algún evento social, recurrió a contratar a un sicario para matar a la competencia. Eso está pasando en Rosario en 2021. El Gatito Sosa, jefe de la barrabrava de *Newell's*, empleado de la Defensoría del Pueblo. *Cofyrco*, la financiera trucha de otro grupo de acomodados, que le vendía dólares sucios al narcotráfico. La fuga de Piñero, que no pudo haber ocurrido si no es con complicidad del Servicio Penitenciario.

Y la última, y la más importante, y la que nos debería indignar a todos como dirigentes políticos, es el caso Traferri, que ya no me refiero a la causa de juego clandestino, al cual un grupo de senadores lo defendió impidiendo responder al pedido de fiscales de la democracia para que fuera imputado, sino la última, que cuando cruzaron llamados los fiscales en el caso Vitali se encontraron que le agradecían al senador haber mejorado su condición. Cruce de teléfonos entre abogados y policías acusados de manipular pruebas para aliviar la situación judicial de policías presos por gatillo fácil.

Entonces sobran acuerdos, no faltan acuerdos. Lo que hay que hacer es romper los acuerdos y ayudar a todos aquellos que producto de esos acuerdos sufren hostigamiento cuando quieren llevar adelante emprendimientos comerciales como los de Pichincha o los de Pellegrini.

Y cierro con esta última idea: Mascali, te podés transformar en héroe. ¿Se acuerda, presidenta, cuando Mascherano se acercó a Romero antes de los penales contra Holanda y se le leyó en los labios que decía «hoy te convertís en héroe»? Mascali es el juez que llamó a audiencia a los fiscales Ederi y Schiappapietra y al senador Traferri para definir si el artículo 27 del Código Procesal Penal es inconstitucional. Tenemos que estar todos bancando y defendiendo al juez Mascali, que tiene una trayectoria de coraje. Fue con Kesuani y Fertitta los que rechazaron en primera instancia el abreviado cerrado que favorecía a la banda de Los Monos y al Guille Cantero. Casi en soledad esos tres jueces dijeron «esto no puede ocurrir». Después les dio la razón el paso del tiempo.

Ahora el juez Mascali tiene una nueva oportunidad, que es la que nos pone a todos en situaciones de igualdad. Si no, parece que todos los santafesinos somos de segunda y Traferri, de

primera, porque no se lo puede imputar, ni siquiera condenar, ni siquiera prisión preventiva, imputar. Y no veo a los indignados de *Twitter* que se indignaban con Saín, no los veo, no los escucho, entonces digo, es tan grave, tan profundo lo que ocurre en la ciudad de Rosario, que lo tenemos que manifestar en este Concejo, pero además también tenemos que hacernos cargo y pedirle como parte del Oficialismo que la respuesta a este pedido de informes llegue rápido, porque cuando pedimos informes sobre Bracamonte no estaba la causa abierta del fiscal Moreno y éste Concejo se adelantó, pidió informes sobre cuatro empresas y seis chapas, que un mes y medio después la Fiscalía introdujo como parte de una investigación del lavado de activos en la Justicia Provincial.

Así que creo que también por aquí pasan los debates trascendentales y espero que este mensaje llegue a muchos de esos comerciantes que, por lo bajo te pedían apoyo pero claro que no se animaban a dar la cara y yo los entiendo, pero bueno, nosotros estamos para eso también, no individualmente jugando un falso heroísmo, sino nosotros como Cuerpo para acompañarlos, para que además de la pandemia, no tengan que sufrir las amenazas de todos estos marginales, que apoyándose en determinados grupos económicos, terminan haciendo la tormenta perfecta para que haya algunos intocables y un *statu quo* en la ciudad que nos llena de muerte, de sangre, de narcotráfico y de droga. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejal. Sí, me voy a encargar personalmente que el Ejecutivo conteste rápidamente este pedido de informes.

Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta; no iba a hablar pero quiero dejar constancia de algo. El lunes 10 de mayo a las 7:44 personalmente me ocupé de pasar a autoridades del Ministerio de Seguridad de la Policía de la Provincia de Santa Fe, la preocupación que nos había llegado a través de capturas de pantallas de comerciantes gastronómicos de la ciudad de Rosario, a la concejala Germana Figueroa Casas y a mí.

Inmediatamente obtuvimos una respuesta positiva de esta inquietud que tuvimos, fue durante el curso de esa mañana que se hicieron las primeras reuniones, fuimos teniendo charlas a medida que estas reuniones se iban desarrollando con los comerciantes que durante el domingo a la tarde nos habían llamado, los comerciantes tuvieron que tomar una decisión complicada porque ellos lo que hacen es vender comida, quizás los que tenemos obligación de hacer públicas estas prácticas, de no ocultarlas, de tratar de solucionarles los problemas a la gente, somos nosotros, los que ocupamos circunstancialmente un cargo político.

Ahora, los comerciantes tuvieron las pelotas para ir adelante, formalizar la denuncia y ya en las primeras horas de la tarde de ese lunes 10 de mayo la denuncia estaba formalizada y la investigación empezaba a correr y nosotros, cuando hablo de nosotros hablo de la concejala Germana Figueroa Casas y yo, tuvimos la respuesta tanto de las autoridades del Ministerio de Seguridad y de la Policía, y de los comerciantes, de que las cosas habían arrancado.

Después, el miércoles me parece, apareció el primer informe periodístico acerca de esto que había pasado, el jueves esto ya tomó más estado público, y bueno, finalmente toda la sociedad conoció, es más se publicaron notas en medios periodísticos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires acerca de esta nueva metodología que han llevado adelante, que llevan adelante bandas delictivas en la ciudad de Rosario.

No iba a contar a todo esto, no lo iba a contar, pero ante el discurso casi imputativo del concejal López Molina, lo cuento. Lo cuento porque todos los días hacemos un montón de cosas y el concejal López Molina lo sabe, porque antes lo hacíamos juntos, que tienen que ver con tratarle de resolver cosas a la gente y no todo es un circo mediático, no todo es un show para grabar un video y publicarlo en las redes. A veces, como en este caso podemos darle una mano a comerciantes de la ciudad, que están al borde de la quiebra sin hacer circo y estoy muy orgulloso de lo que hicimos, entre ese domingo a la tarde y lunes a la mañana, la concejala Germana Figueroa Casas y quien habla.

Y agradezco públicamente la buena predisposición del Ministerio de Seguridad de la Policía de Santa Fe y aunque soy muy crítico de muchas cosas que pasan en ese edificio en este caso también del Ministerio Público de la Acusación.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Cardozo. Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta; no me voy a extender. Lo conozco mucho al concejal Cardozo, mucho. Conozco su corazón profundamente, conozco sus métodos, conozco su mediocridad, que yo no me voy a hacer cargo de que este tipo proyecte en otros lo que él hace diariamente. Y creo que todos los concejales que estamos en este recinto hoy saben cómo hace política el concejal Cardozo, *Twitter* y videíto, todos. Entonces, las proyecciones se resuelven en el diván, no en el recinto de sesiones. Y nada más.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal López Molina. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— A ver, ¿está sordo el concejal López Molina? Acabo de decir que sin hacer *show* tomamos intervención en el caso, podríamos haber intentado sacar, junto con la concejala Germana Figueroa Casas rédito político de esta situación. No lo hicimos. Fue una decisión política, no intentar sacar rédito político de una situación muy compleja para un grupo de comerciantes de la ciudad.

Y si esto se filtró a la prensa, les aseguro a todos que no fue por nuestra decisión que, por algún otro lado, que desconozco cuál es, esas capturas de pantallas que nos llegaron a nosotros el domingo 9, le pueden haber llegado a un periodista por otro lado. Ahora nuestra intervención fue sincera, silenciosa y respetuosa de la voluntad de los empresarios que repito, tuvieron el coraje de, presentado el menú de posibilidades, ir al frente.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta; tengo la necesidad de entender qué está pasando en este momento acá adentro, tengo esa necesidad. Porque la verdad que después de la alocución del concejal López Molina, a mi modo de ver, impecable, no solamente desde lo discursivo, sino del contenido, de la denuncia en sí misma, de los antecedentes, de la puesta en valor de lo que desde el Concejo podemos hacer al respecto, quiero entender, que el concejal Cardozo está diciendo, a ver, no puedo creer que él esté diciendo que lo que acaba de decir el concejal López Molina es para la tribuna, es para el..., ¡qué circo por Dios! «Cerremos el boliche», si esto que a mi modo de ver fue impecable, no se puede interpretar como un acto genuino desde este Concejo para visibilizar algo grave que está pasando y ponernos al lado de los ciudadanos que están en este momento siendo víctimas de esta situación, si no lo podemos decir de esta manera, insisto, a mi modo de ver, una pieza impecable, desde una banca del Concejo.

Quiero creer que el concejal Cardozo no está diciendo eso. Valoro, es valorable lo que él está diciendo, que fue, que se reunieron y que los acompañaron, es fantástico, pero si uno quisiera pensar mal, no es también, al decirlo, para una tribuna. A ver, creo en la honestidad, o quiero creer en la honestidad intelectual del concejal Cardozo, pero no puedo creer que esté quitándole el valor, a mi modo de ver, magnífico de lo que acaba de plantear el concejal López Molina, quiero creer que hay una confusión en esto, que el *Zoom* no nos deja expresarnos, que uno entiende una cosa, que otro entiende otra, por el respeto que tengo hacia el concejal Cardozo, tengo algún aprecio y no quisiera que se melle por una confusión.

Por eso le pregunto al concejal Cardozo ¿usted está diciendo que lo del concejal López Molina es para la tribuna, que es circo, que es una puesta en escena? Si es así quiero que lo diga inequívocamente, porque a ver, insisto, sino «cerremos el boliche» porque si no estamos todos locos. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Le contesto al concejal Blanco porque yo no lo aprecio un poco, sino que lo aprecio mucho. Acuerdo con la totalidad de la intervención del concejal López Molina, excepto con la chicana del final y con su segunda intervención.

Estoy absolutamente de acuerdo con toda la parte argumental que tiene que ver con el peligro que representa esta nueva modalidad delictiva en la ciudad de Rosario, por eso vamos a votar favorablemente y desde luego este proyecto. Pero ante la innecesaria chicana del final y la más aún innecesaria intervención en segundo término, hice esa salvedad, nada más. Pero sí por supuesto que estamos totalmente de acuerdo con el argumento, con el fondo y, de hecho, lo vamos a votar.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Excelente, muy bien.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

102.— Beneplácito por la media sanción de la Ley de Promoción de la Alimentación saludable, manifestación de apoyo y acompañamiento del debate y pronto tratamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 258.822-C-2021, conjuntamente con el expediente 259.049-P-2021, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

103.— Colocación banderas del orgullo trans y del orgullo de la comunidad LGTBIQ+ en Centros Municipales de distrito y en Concejo Municipal del 26/05 al 28/06

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.221-P-2021, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

¿Concejala Olazagoitía, usted quiere hacer referencia al cambio de redacción al que arribamos después de Parlamentaria, respecto al lugar? (*Asentimiento*) Está en el uso de la palabra.

Sra. Olazagoitía.— Gracias, señora presidenta; yo desconocía que el Reglamento del Monumento Nacional no permitía incorporar estas banderas, entonces modificamos para que el izamiento se realice en los Centros Municipales de Distrito y en el Concejo Municipal también con las mismas argumentaciones y durante el mismo período de tiempo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, le comento que la sugerencia fue de la concejala Carbajal que muy oportunamente nos dio esta opción, así que con esa sugerencia, terminó siendo la redacción final.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, con las modificaciones realizadas.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

104.— Solicitud gestión ante la Provincia informe sobre porcentajes de vacunación COVID-19
Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.232-P-2021, asunto n.º 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

105.— Solicitud informe sobre obras a desarrollarse en parque

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.226-P-2021, asunto n.º 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

106.— Solicitud realización inspección y remisión informe sobre existencia de cerramientos perimetrales no autorizados en barrio privado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.227-P-2021, asunto n.º 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta; el expediente que vamos a tratar tiene para nosotros una connotación importante, ya que se trata de no solamente de un tema, sino de un área, un sector de la ciudad, el cual hace muchos años venimos trabajando y siguiendo de cerca.

Le voy a solicitar, señora presidenta, la posibilidad de que me permita compartir pantalla, ya que el expediente fue acompañado de las imágenes que respaldan la solicitud que estamos realizando.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ya está permitido. Adelante.

Sra. Tepp.— Gracias. El expediente, señora presidenta, tiene que ver con un sector que es el extremo noroeste de nuestra ciudad, particularmente en la zona de Nuevo Alberdi y uno de los mayores contrastes, una de las zonas de mayores contrastes en todo el noroeste de nuestra ciudad, en términos de segregación y segmentación urbana.

—*Muestra fotos en la pantalla.*

Sra. Tepp.— Esto, señora presidenta, es la ciudad de Rosario, es particularmente sobre la calle 1352 y es una de las áreas perimetrales del barrio Palos Verdes, barrio privado, claramente.

Después de muchos años que se sancionó la Ordenanza de Urbanizaciones, de la construcción de Palos Verdes que fue el último barrio privado que se pudo construir en la ciudad de Rosario fue

allá por los años 2010, 2011 con la ordenanza modificatoria en el año 2013, recién ahora se tiene acceso a dos de sus calles perimetrales que estaban absolutamente cerradas.

Cuando se abren estas calles, tanto la 1352 como la calle Milicianos Rosarinos, con lo que nos encontramos es con esto. Descubrimos una gran muralla construida de manera absolutamente ilegal, más allá de la indignación que nos puedan causar estas imágenes de nuestra ciudad, que grafican la segregación, la exclusión, la fragmentación que nos resultan absolutamente intolerables, además de todo eso, es ilegal. Toda la normativa de la ciudad de Rosario, tanto la normativa general, como la normativa específica de la urbanización de Palos Verdes, prohíbe la construcción de muros ciegos, prohíbe la construcción de murallas como las que estamos viendo.

Le voy a mostrar, señora presidenta, tres de las áreas perimetrales de este barrio privado tienen estas características, no contentos con el alambrado, con ese cerco que se encuentra arriba, que en cualquier momento si pueden lo electrifican, ojalá que no perdamos ese debate en este Concejo y lo podamos prohibir a tiempo, no contentos con todo eso existe esa muralla, esto también es sobre la misma zona de la calle 1352, esto ya es sobre Milicianos Rosarinos. Esto es sobre Baigorria, era la única calle que estaba abierta y que se podía ver, uno dice «ah, mirá pusieron un tejido y atrás tiene algún tipo de malla o media sombra». No, en realidad atrás de eso, se puede ver ahora que hay un muro. Esto es Milicianos Rosarinos y acá volvemos a calle 1352.

Estos tres muros que tienen una extensión de dos kilómetros están contruidos no sabemos desde hace cuánto, solamente en las últimas semanas pudimos verlos con claridad a partir de la apertura de las calles perimetrales y nos encontramos con esta situación. Insisto con esto señora presidenta, es ilegal en la normativa general y en la normativa específica de la propia urbanización de Palos Verdes, que en el anexo 5, que era lo que mostraba al final para que todos lo damos recordar, «el cerramiento perimetral del sector deberá garantizar la transparencia en un 30 %, tejido, recta o cerco natural, etcétera, y de una altura no mayor a dos metros cincuenta, no pudiendo ejecutarse mediante muros ciegos, debiéndose forestar todo el perímetro con tratamiento paisajístico que asegure su integración en el entorno».

Claramente esto es un muro ciego, claramente esto es una barrera, ya no solamente simbólica, sino absolutamente inmaterial. No conforme con intentar salvarse a sí misma una porción chiquita de la sociedad, privatizando la periferia, encerrándose, porque tienen el poder del dinero para salvarse a sí mismo, además de todas esas protecciones, supuestas protecciones, de una ciudad insegura, claramente, pero bueno, la respuesta de enterrarse para salvarse a sí mismo, la verdad que éticamente deja mucho que desear, no solamente y conforme con esto, además, ya no soportan ver lo que hay alrededor, y lo que hay alrededor de esos barrios privados, en general y en particular, en este caso, es la pobreza, es la exclusión.

Rechazamos absolutamente un modelo de ciudad que en sus áreas de periferia esté como un mosaico los guetos voluntarios y los guetos involuntarios, como los llaman los sociólogos y las sociólogas que estudian estos temas, esos guetos voluntarios, porque esto claramente uno lo ve y es un gueto, la cantidad de barreras que tienen, ahora la que vive ahí adentro es gente que elige, porque puede, encerrarse. Ahora también existen, y el contorno, y lo que tienen al lado, son guetos absolutamente involuntarios de gente que, al día de hoy, viven en condiciones absolutamente indignas. Esta imagen, esta clara estrategia de urbanismo neoliberal, es a la que nos venimos oponiendo desde hace tantos años desde Ciudad Futura.

En el año 2010, siendo movimiento social, y no teniendo representantes en el Concejo, logramos una ordenanza histórica, y que nos llena de orgullo en la ciudad de Rosario, la prohibición de estas figuras, la prohibición de que la poca tierra que queda en la ciudad de Rosario se siga privatizando bajo estos parámetros. En aquel momento, señora presidenta, la gestión socialista se jactaba de que la normativa en la ciudad de Rosario no fomentaba la construcción de barrios cerrados, y no solamente eso, sino que era tan progresista que, a diferencia, por ejemplo, de lo que puede ser el conurbano bonaerense, no permitían este tipo de imágenes, no permitían este tipo de muro, que expresan claramente la segregación y la fragmentación de una sociedad.

Estas urbanizaciones no casualmente en nuestro país surgieron con mucha fuerza durante los años '90, durante los años de neoliberalismo en nuestro país, donde se construyeron discursos claros de quienes perdían, quienes perdíamos en la sociedad, y quiénes eran los pocos que ganábamos. Esa imagen, esa construcción de que hay algunos en esta sociedad que ganan y que se tienen que proteger de los que pierden, es a la que negamos y nos enfrentamos desde hace tantos años.

Claramente, y lamentablemente, no solamente estas construcciones en nuestra ciudad se pudieron llevar adelante hasta el año 2010, sino que aún hoy siguen gozando de alguna impunidad para poder ir a construir un muro absolutamente ilegal. Se ve que no era solamente Trump el que construía muros, se ve que eso que tanto repudiamos, desde los distintos sectores progresistas, como puede ser un discurso y una acción concreta del expresidente de Estados Unidos de construir un muro infranqueable, hermoso, como él mismo lo dijo, para no permitir el ingreso de inmigrantes ilegales y para no mirar la pobreza de los pueblos de Latinoamérica, está totalmente materializada y es real en nuestra ciudad. Y tiene la misma connotación, la construcción de estos muros tiene la misma conclusión, si es un muro fronterizo entre Estados Unidos y México, o si es un muro fronterizo entre Palos Verdes y Nuevo Alberdi.

Por eso, señora presidenta, de manera urgente le solicitamos al Ejecutivo Municipal que inspeccione esto que claramente se ve en las imágenes, que existe, que es ilegal, que no puede seguir ocurriendo, que intime a los responsables de esta urbanización cerrada que retiren este muro, que lo retiren de manera inmediata porque viola toda la normativa existente en nuestra ciudad.

Y fíjese, señora presidenta, cómo nos hace reflexionar esta situación, acerca del debate que estamos dando sobre el nuevo Código de Convivencia en la ciudad de Rosario, cuando nosotros y nosotras decimos que hace falta construir, dentro de ese Código, un cuerpo normativo más claro, con mayor fuerza, acerca de lo que son las faltas urbanísticas, porque no queremos un Código de Faltas que persiga a los perejiles, queremos un Código de Faltas que deje de ser fuerte con los débiles y débiles con los fuertes. Estos son las tipas, los tipos de faltas urbanísticas, el tipo de actos ilegales que ocurren en nuestra ciudad contra toda normativa, y que al día de hoy no lo solucionamos como corresponde, porque con buena fe, y si todo sale bien, por las buenas, los responsables de Palos Verdes van a quitar este muro, si no lo seguiremos discutiendo y batallando hasta las últimas consecuencias. Ahora, ¿la verdad es que lo van a retirar y no van a tener ningún tipo de sanción o multa? ¿O lo que pueden llegar a hacer es ínfimo? Cuando está claro que el daño que están ocasionando y la intencionalidad es absolutamente clara.

Señora presidenta, yo espero, y de la misma manera que se lo han solicitado con algunos expedientes anteriores, que, como representante del oficialismo local, agilice la llegada de este expediente y de su aprobación al Ejecutivo Municipal, y que se lleve adelante con celeridad todas las acciones que estamos presentando. Si no seguiremos dando las discusiones en todos los ámbitos que hagan falta, pero lo que no nos vamos a acostumbrar, lo que no vamos a soportar, es a caminar esas calles hermosas de Nuevo Alberdi, esas calles por tantos años olvidadas y sujetas a la especulación inmobiliaria, tengan que estar conviviendo con este tipo de imágenes absolutamente intolerables, absolutamente segregatorias.

Tenemos una oportunidad histórica de que en esas 500 hectáreas que están alrededor de esta urbanización cerrada, podamos hacer un proyecto de integración urbana absolutamente distinto, sin muros, sin murallas, pero tampoco sin todos estos alambrados y cámaras de vigilancia, que en teoría están protegiendo a los que ganaron en esta sociedad de los que perdimos. Gracias, señora presidenta.
Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, ¿alguien más va a hacer uso de la palabra? Si no ponemos en consideración el expediente.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Ciudadana distinguida post mortem, manifestación de pesar por el fallecimiento de Hilda Habichayn, pionera en la militancia feminista

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.185-P-2021 conjuntamente con el expediente 259.251-P-2021, de la concejala Carbajal, asunto n.º 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se abre la conferencia. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta.

Es un proyecto de su autoría, que acompañamos muchísimas de nosotras, de nosotras y de nosotros también, porque hay muchos concejales. Estamos hablando de la distinción de Hilda Habichayn, una luchadora por los derechos humanos, una gran feminista, una de las pocas sociólogas en Rosario de nuestra década de los '80 hasta aquí, que formó también parte de una pareja muy potente en lo que es el pensamiento y la intelectualidad rosarina, junto con su pareja con Bonaparte, y realmente la trayectoria de Hilda tanto en los claustros universitarios, en defensa de la Universidad Pública, en defensa de los derechos humanos, y además como una lideresa en lo que significa las teorías del feminismo y la práctica militante y sorora que tenía, la verdad que a veces nos pasa esto, ¿no?, que llegamos tarde con las distinciones y de todos modos es indispensable que nosotros podamos tenerla dentro de lo que significa el pensamiento vivo y la construcción constante del feminismo y derechos humanos.

Así que le agradezco además a la presidenta, a usted presidenta, por habernos posibilitado participar de este homenaje, que, seguramente, cuando apenas la pandemia nos permita hacer lo podremos hacer en otra modalidad.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

108.— Acompañamiento y apoyo a jóvenes arquitectos Tomás Balparda y Fernando Brunel, seleccionados para la Bial de Arquitectura Latinoamericana

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.106-P-2021, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

109.— Manifestación de pesar por el fallecimiento del exgobernador, exintendente, senador mc y actual diputado provincial Ing. Miguel Lifschitz

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.234-P-2021, asunto n.º 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se abre la conferencia. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta.

La verdad que me cuesta mucho empezar con esta intervención. En todos estos días pensé mucho cómo intentar poner en palabras todo lo que fue Miguel Lifschitz, ¿no? Han sido días muy tristes, de compartir con muchos compañeros y compañeras historias, anécdotas de gestión, de militancia, fotos.

Y la verdad que se ha hablado mucho del Miguel vigente, del Miguel Lifschitz intendente, gobernador, se ha puesto en valor todo lo que ha hecho desde que muy joven se sumó al MNR entendiendo y encontrando en el Socialismo la ideología que le permitiera concretar transformaciones en la sociedad.

Mucho se ha escrito también de su paso por la gestión, formando parte, también, desde muy joven de la gestión de Héctor Cavallero, de la gestión de Hermes Binner, luego sus dos gestiones como intendente, su paso por el Senado Provincial, del Miguel Lifschitz gobernador. Y también se ha hablado de las transformaciones que junto a Hermes y a Antonio, ha realizado en varios de los ámbitos, tanto en la ciudad, primero, como en la Provincia, todas las transformaciones en la salud, en la educación, en la cultura, las transformaciones urbanas, las transformaciones de los espacios públicos, las transformaciones de los servicios públicos, y fundamentalmente lo que a él lo apasionaba, las transformaciones de las obras públicas que uno puede encontrar, encontrando su sello en la ciudad, y también en la Provincia.

Me cuesta mucho no hablar desde un punto de vista auto referencial, porque la verdad que para mí fue mi dirigente político, ¿no?, que me dio una oportunidad cuando yo todavía no sabía que esa oportunidad existía. Creo que fuimos muchas y muchos a los que nos pasó eso, nos abrió una puerta a la política, a sumarnos a un proyecto que nos comprometía, compartíamos, y también a otros miles y cientos de miles les transformó la vida con sus políticas públicas.

Y en esta lógica de buscar cómo describirlo, no puedo dejar de contar la anécdota de que, bueno, en su segunda gestión, pleno enero, acostumbraba a llevar a los funcionarios de gabinete a recorridas por la ciudad, pleno enero, una Combi que salía 8.30 del Palacio Municipal, y que volvía 4, 5 de la tarde después de recorrer en cada jornada una zona, algún distrito, los barrios, intentar estar cerca de la gente, ver en primera persona los desafíos que teníamos como gestión, que teníamos que resolver de la calidad de vida de la gente, ¿no?

Realmente Miguel era de esas personas, una topadora, lo podría decir, con una capacidad de trabajo tanto en cantidad de horas como en calidad de ese tiempo que le dedicaba al trabajo, que he conocido pocas personas con esa capacidad. También era una persona porfiada, que cuando se ponía una idea en la cabeza, como que hacía todo lo posible, lo imposible, para llevarla adelante, por más que hubiera «no». Y en ese camino hablaba obviamente primero con el secretario del área, con el subsecretario, si no encontraba una respuesta que lo convenciera, no dudaba en llegar hasta el último operario del municipio, hablaba con el Director General, los directores, y si hacía falta hablaba con el operario que estaba poniendo las baldosas de una vereda, con el operario que estaba haciendo tareas en la vía pública de mantenimiento.

La verdad que nada se tomaba a la ligera, era un apasionado, y estaba en cada detalle de cada uno de los temas que tenían que ver con la gestión, y trabajaba muchísimo, pero también tuvo una gran virtud, de hacernos trabajar mucho a todos, trabajar contentos, alegremente, y convencidos de lo que estábamos haciendo, trabajábamos con una gran convicción. Y a pesar de estar muy informado, de estudiar cada tema hasta el último detalle, era un convencido de que la construcción tenía que ser colectiva, y tenía una capacidad de escucha única. Vos ibas a una reunión con Miguel, y por más de que aparentara ser una persona parca, poco expresiva, escuchaba cada una de las opiniones, de las ideas, de los planteos, de cada uno de los interlocutores, desde un vecino, hasta un funcionario, hasta un oponente político, escuchaba a todos, porque tenía claro que la mejor alternativa era con la mirada

de todos. Y en esa conducción y en ese liderazgo, entendía que esa construcción colectiva no lo debilitaba, al contrario, legitimaba su capacidad de líder.

Y tenía esta capacidad también de ver más allá, cuando nos contaba una idea, o un planteo, uno decía, «bueno, me cuesta verlo» y después, con el tiempo, saber que sí, que era así como él planteaba, porque tenía una mirada más allá de la por ahí el resto pudiéramos tener, ¿no? Era parte de eso que para los socialistas es tan importante, que para nosotros es tan importante, la vanguardia, y en eso marcaba siempre un camino y un liderazgo.

Y tenía también la habilidad de poder gobernar y de gestionar, esto que a veces nos cuesta tanto encontrar, y a que a muchos de nosotros, digamos, como que sobresale una por sobre la otra, él tenía la combinación exacta de ambas, y tenía la capacidad de hacer política, esto que por ahí el que está en la rosca, cree que es lo más importante, y también esa capacidad de gestionar, de activar los mecanismos del Estado, de generar esa combinación de los recursos, del personal, para llevar adelante las ideas de la gestión, esas transformaciones. Nos enseñaba todos los días que, para poder hacer esas transformaciones de la realidad, hacen falta las ideas y los hechos, las utopías y los resultados. Y él era bueno en eso también, de hacer política y de gestionar.

Y hoy, los que quedamos, vemos aún más fuerte lo que nos falta, y admiramos mucho esas capacidades que en él se combinaban a la perfección.

Y era un feminista por convicción, y no por corrección, y esto las mujeres que estamos en política lo entendemos perfectamente, nos damos cuenta cuando nos llaman a sumarnos a la política para ser parte del decorado, cuando no esperan de nosotros mucho más que estemos en la foto, o en el acto, y que permanezcamos calladas, a cuando nos invitan a la política a ser protagonistas de la transformación y de la política. Y Miguel, vos, estabas convencido de que las mujeres teníamos que ocupar lugares relevantes, lugares de decisión. Sabías que este era el tiempo de las mujeres, muchas veces lo dijiste, y lo dijiste públicamente, que el futuro es feminista, y nos convocaste a muchas siendo muy jóvenes, atravesando momentos a veces difíciles de la vida en familia, de la maternidad, y creíste nosotras y nos empoderaste y siempre nos acompañaste y nos apoyaste convocándonos a más, y en eso también eras un gran líder, en construir equipos, y te animaste a convocar, no sólo a las mujeres, también a los jóvenes y a la diversidad. También a convocar a mucha gente de afuera de la política, porque en esto no tenías temor que nadie opaque tu liderazgo, siempre convocabas a los mejores para tener los mejores resultados para transformar la vida de la gente. Y tuviste una gran capacidad de construir esos equipos, y de sumar a muchos jóvenes, y a muchas mujeres y mujeres, también muy jóvenes, a formar parte de tus equipos. Y aceptabas que te interpelemos, las que te conocimos, teníamos en claro esa cara que ponías, pero sabíamos también que, en esa interpelación valiente, dar nuestra opinión, y hacerte saber cuál era nuestra opinión, sabíamos que la escuchabas, la tomabas, la procesabas, y al día siguiente veíamos en tus ideas, y lo que proponías llevar adelante: el aporte de todos y de todas. Y eso a veces es difícil encontrarlo porque obviamente que uno en la política necesita rodearse de personas de confianza, pero además de esas personas de confianza necesitamos rodearnos de quienes pueden sumarnos, de quienes pueden interpelarnos, porque es muy compleja la tarea de transformar la realidad y la sociedad. Y nos motivaste, así como lo hacías vos, a estudiar, a crecer, a fortalecernos y a cada día asumir nuevos compromisos y eso creo que colectivamente somos muchos y muchas las que tenemos que agradecerle esa capacidad de convocarnos.

Tu carrera política no fue fácil, la verdad que también quiero destacar que fuiste un luchador porque nunca bajaste los brazos, y tampoco dejaste que ninguno, ninguna de nosotras lo bajemos. Honesto, austero, franco, la verdad que en el último tiempo, después de ser gobernador, tuvimos la posibilidad los que estábamos en Rosario, de poder compartir con vos mucho más tiempo, de poder compartir charlas, compartir recorridos y no dejaba de asombrarme tu profunda sensibilidad ante los más vulnerables, ante los que estaban sufriendo la retirada del Estado provincial en muchas de sus políticas, la verdad que era notable ver tu sensibilidad, que a veces no era tan pública pero sí en la intimidad tenía esa sensibilidad para los que más sufren.

La verdad que no llegaste a tiempo para vacunarte, y no quiero entrar en especulaciones, siempre tuviste muy claro que la política no era un instrumento de privilegio y estabas esperando tu turno, siempre tuviste en claro que la política lejos de ser privilegio era un lugar de mucho sacrificio y no te importaba la grieta, tenías en claro que había que estar por encima de la disputa estéril que se da en la política y que está al servicio de la política y no de la gente.

La verdad que te fuiste demasiado temprano, tenías grandes proyectos, grandes ideas, estabas activo como nadie y te fuiste temprano como muchos otros que también lamentablemente se ha llevado esta pandemia que hoy nos toca atravesar, pero hoy sos parte de nuestros muertos, sos parte de los que ya no están pero que van a seguir siempre presentes, pasaste a la historia de los grandes del Socialismo de este país, junto a Alfredo Palacios, Juan B. Justo, Alicia Moreau, Guillermo Estévez Boero, Alfredo Bravo y también a nuestro querido Hermes Binner. Estarás allí porque tu legado es enorme, porque los socialistas no mueren, los socialistas se siembran y estarás presente porque así lo estuviste en cada lugar de esta enorme provincia que recorriste de punta a punta.

Siempre charlamos de la política como elemento de transformación de la sociedad y creo fervientemente que el tiempo nos hará ver y nos permitirá tomar dimensión de tu legado que realmente es enorme, porque en estos días, en estos pocos días desde que partiste, son infinitas la cantidad de anécdotas, de llamados, de historias, de personas, que nos cuentan que en cada lugar dejaste una huella, seguramente allí tu nombre seguirá presente. Presente porque estuviste, presente porque todo era para ahora, presente porque estabas siempre donde debías estar.

Siempre admiré tu capacidad de salir de laberintos que nos propone la vida, la política y la gestión, tu capacidad de lucha, tu capacidad de nunca bajar los brazos, de siempre encontrar la salida y eso creo que nos daba a todos una confianza colectiva de que también ibas a salir de ésta, de que a pesar de que el COVID te había pegado fuerte, que era muy duro estar en terapia intubado, que nos ibas a sorprender e ibas a salir.

Y no, una vez más nos sorprendiste. Miguel [Lifschitz] murió de COVID y son muchos los que están atravesando este proceso, creo que estamos viviendo un duelo colectivo que hoy nos atraviesa a nosotros por esta pérdida enorme, pero ya van más de setenta mil argentinos y argentinas que han muerto de COVID y a veces no tomamos dimensión, pero muchos y muchas de nosotros hemos perdido a familiares, amigos, a seres queridos y la verdad que en este momento quiero abrazar a todas estas familias que están atravesando ese gran dolor, y muy especialmente abrazar a la familia de Miguel [Lifschitz], a sus hijos, a su esposa, nuestra querida compañera Clara García, amiga te abrazamos fuertemente, abrazar a todo su equipo que sabemos lo que implica el vacío que ha dejado un hombre como él y abrazar fundamentalmente a nuestros compañeros y compañeras del partido Socialista.

También quiero agradecer las muestras de afecto de la gente, de todo el arco político de todo el país, de las instituciones que en estos días han hecho llegar su demostración de afectos para con Miguel [Lifschitz], a muchos y muchas de ustedes que han estado siempre presente a lo largo de la internación y luego en el momento del dolor de perderlo a Miguel [Lifschitz] no quiero nombrar a nadie en particular, porque seguro que me voy a olvidar de alguien, pero agradecerles realmente de corazón el cariño y el afecto sincero.

Y dejar colectivamente un desafío, creo que es momento que la política salga de las discusiones estériles, de esta grieta de gritarnos tanto, fundamental es este momento que estamos transitando como sociedad que estemos todos juntos buscando puntos de consenso, es muy fuerte la situación de angustia, de dolor, de sufrimiento, que hoy viven y vivimos los argentinos, es muy fuerte la situación social y la crisis económica que trae aparejada esta pandemia, no tengo dudas que tenemos que trabajar para construir una nueva esperanza y una vez más pienso en la falta que nos vas a hacer Miguel [Lifschitz]. Y este mes estuvimos todos deseándole fuerzas a Miguel [Lifschitz] y hoy cuánto necesitamos esa fuerza que te deseamos, pero no tengo dudas que esas fuerzas la encontramos en tu legado y la vamos a encontrar honrando lo que nos dejás como experiencia de vida, como experiencia militante, y honrando nuestra historia. La encontramos en la confianza de lo que viene porque siempre, siempre nos obligaste a mirar hacia adelante y porque el futuro, sin dudas, es lo que podemos



construir entre todos, en estos días también releí las charlas que tenía con vos por *WhatsApp* y ante cada propuesta, ante cada idea, siempre me dijiste «adelante», nos decías a todos «adelante» así que adelante y con más fuerzas que nunca. Hasta siempre y gracias infinitas, Miguel [Lifschitz].

—*Aplausos generales.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Irizar. Quiero hacer uso de la palabra y quiero pedir permiso para hacerlo desde acá. ¿Pero concejala Ferrero usted también está pidiendo la palabra quiere hacerlo primero? (*Asentimiento*)

Sra. Ferrero.— Gracias, señora presidenta; agradecer sinceramente también a las concejalas y concejales de todos los bloques de este Cuerpo que acompañan esta declaración, este reconocimiento a la figura de Miguel [Lifschitz] que para nosotros los y las socialistas tiene un enorme valor. Además de agradecer también porque vale hacerlo públicamente en el recinto a cada concejal y concejala por sus mensajes de respeto, por la compañía en un momento tan difícil, tan duro y tan triste para los que formamos parte de una organización política.

Queremos sumar desde el Concejo de la ciudad un humilde homenaje a Miguel Lifschitz, quien fuera durante dos períodos intendente de la ciudad, gobernador de la Provincia, senador provincial y presidente de la Cámara de Diputados de Santa Fe, pero quien fuera y sobre todo, un funcionario y un político con una profunda vocación de servicio y compromiso social.

Es importante también agradecer y reconocer todas las muestras de afecto, de cariño y de acompañamiento que recibió Miguel [Lifschitz] durante su lucha contra el COVID porque fueron una verdadera demostración de lo que significó Miguel [Lifschitz] en la vida de mucha gente.

Es difícil resumir quien fue Miguel [Lifschitz], podemos decir que sin duda fue un gran gestor, un estudioso de todos los temas, siempre, no sin la escucha atenta a la opinión de los demás, como bien decía recién mi compañera de partido Verónica Irizar, que se animaba y nos exigía siempre a más, era un funcionario que estuvo al servicio de la gente y esto mismo esperaba de su equipo de trabajo, de sus compañeros y compañeras, dándonos el ejemplo por supuesto, pero mostrándonos la enorme responsabilidad que requiere la función pública. Pero ni siquiera todas estas cualidades que tenía Miguel [Lifschitz] fueron las que lo hicieron portador de esa enorme, enorme legitimidad que tiene porque además de todo eso, de ser un funcionario competente, comprometido, era un constructor de la política, la política con mayúsculas porque era un tipo de diálogo, de encuentro de concertación y la verdad que lo vimos en el reconocimiento de sus pares y todo el arco político y social, y de la gente, la gente que realmente sintió con mucho dolor la partida temprana de Miguel [Lifschitz].

Es difícil también no mencionar todo lo que Miguel [Lifschitz] significó para la ciudad como intendente, creo que la transformó, la modernizó, la caminó completa, recorrió cada rincón pensando siempre en cómo mejorar desde el Estado la vida de la gente.

Y quiero compartir alguna reflexión de lo que significó para nosotros, para los socialistas porque Miguel [Lifschitz] fue un ejemplo de militancia, de perseverancia, un ejemplo de honestidad, de esfuerzo, un compañero que nunca, nunca eligió los atajos y siempre hasta en los momentos más difíciles nos hacía mirar a todos hacia adelante pensando que lo mejor siempre era algo que estaba por venir y en esa construcción política ocupaba un lugar de liderazgo, confiaba y apostaba siempre en los más jóvenes, en las jóvenes y los jóvenes de su partido, apostó a las mujeres, como bien decía Vero [Irizar] a los referentes barriales, definitivamente apostó y trabajó en la construcción de un socialismo plural, abierto e innovador, fue un hombre enorme pero un hombre simple a la vez.

Voy a contar una anécdota porque entiendo que lo más difícil que tenía Miguel [Lifschitz] era su apellido, cuando yo militaba en la Universidad, en los primeros años de militancia en el Movimiento Nacional Reformista, militamos en la primera campaña que lo llevó a ser intendente de la ciudad y salíamos a pintar paredes hacíamos pasacalles y nos teníamos que anotar su nombre en la mano porque había que escribirlo bien y no era un apellido sencillo.

Esa fue mi primera campaña a intendente de la ciudad y por supuesto me marcó mucho y hoy en el registro de esos momentos cobran mucha fuerza y mucho sentido, tal vez porque reflexionamos ante la ausencia de Miguel [Lifschitz] y porque pienso cuántos sueños y proyectos pueden entrar a veces en un nombre que uno se imprime en la piel.

Y la verdad que es difícil y triste despedirlo pero lo quiero hacer en nombre también de mis compañeros del partido, reconociendo ese enorme legado que nos dejó Miguel [Lifschitz] como nos dejó Hermes [Binner] y como nos dejó Guillermo Estévez Boero, pero además decir que en este legado lo que nos entusiasma es sumar a muchos más jóvenes al Socialismo, participar a comprometerse con una realidad que merece ser transformada porque sin dudas en los proyectos colectivos donde las ideas cobran más fuerza que nunca es donde nos queremos encontrar y vamos a trabajar para que ese legado nos llene de jóvenes con proyectos que se inscriban en la piel para seguir construyendo una Argentina más libre, justa y solidaria. Gracias Miguel [Lifschitz] por todo eso y gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Ferrero. Quiero pedir autorización para hablar desde acá así no me movilizo. ¿Lore [Carbajal], vos después querés hablar? (*Asentimiento*) Tiene la palabra la señora concejala Carbajal.

Sra. Carbajal.— Gracias, presidenta. También quiero aportar en ese sentido que hago propias cada palabra de las que formularon mis compañeras, agregarle a esto de que era tal su vocación de transformar la realidad, estaba tan obsesionado con eso, que tenía esa amplitud de detectar personas en su entorno que le parecieran competentes, trabajadoras con capacidades y las sumaba. Y las terminaba sumando primero a la gestión y luego a la política, hizo militar a mucha gente que quizás nunca había pensado que podía encontrar su vocación o su realización en la función política y en la vida política, pero también quiero destacar su amplitud, y acá también caemos en la referencia personal, pero en su momento cuando se va una de las directoras del Distrito Oeste, no sabían a quién convocar el único requisito era que fuera mujer y profesional para mantener la paridad entre las direcciones de distrito, y alguien le tira el nombre en realidad la compañera que dejaba la dirección le dice: «hay una compañera, Lorena, que trabaja en la facultad», no me conocía, me entrevistó una vez, hablamos en general de la Universidad, del municipio y me convocó para ser directora de un distrito no teniendo yo ninguna experiencia en el ámbito municipal y sabiendo que provenía de un sector, de un partido que quizás no era el más cercano o afín al suyo, esa amplitud, esa confianza no tener miedo el darle la oportunidad a todos, el escuchar y aprender, aprender como una esponja y ser un obsesivo de lo general y de lo particular, tener la visión de adónde quería ir pero verificarte hasta lo más cotidiano si habías avanzado, si habías hablado, si lo habías resuelto como le habías dicho, tenía una memoria de elefante, tenía todos los temas en la cabeza.

Se ha dicho aquí de sus cualidades pero me parece que no perdemos solamente nosotros y nosotras como socialistas, sino que pierde toda la política santafesina y todos los santafesinos y santafesinas con su partida, su partida antes de tiempo que todos lo vivimos más dolorosamente así, este último año se ha llevado muchas personas muy importantes para nosotros y nosotras, el fallecimiento de Hermes [Binner], Élida Rasino que también falleció por COVID una compañera que nos formaba y que tenía también su vocación desde lo teórico, el propio Héctor Cavallero que fue el primero que llegó y que abrió el camino, más allá que luego tuviéramos diferencias fue el que abrió las puertas para poder mostrar que el socialismo podía gestionar, podía transformarle la vida a la gente, pero la partida de Miguel [Lifschitz] duele más porque se fue antes de tiempo, porque tenía muchísimo para dar porque su existencia y su capacidad levantaban la vara de la política santafesina y obligaba a todos y todas a ser mejores candidatos, a ser mejores gobernantes, y entiendo también que en esa pérdida también se expresó todos los mensajes realmente conmovedores del periodismo, del sindicalismo, de la prensa, de los vecinos y vecinas, de todas las corrientes del arco político que supieron reconocer, primero cuando estaba convaleciente, deseando fervientemente su recuperación y luego teniendo que lamentar su partida.

Creo que nos quedamos con su mensaje, con su nunca bajar los brazos, nunca darse por vencido ni aún vencido y aun cuando le decían que no, él decía bueno vamos a ver y en el 99 % de las veces daba vuelta esa realidad y demostraba que sí era posible lo que se proponía. En este caso se impuso una triste realidad, que acá compartíamos, se está llevando a muchísimos y muchísimas compatriotas, pero bueno tomamos lo bueno, tomamos su ejemplo y esperamos que también su partida nos sirva para aprender y para ser mejores. Así que éste es mi reconocimiento y



acompañamiento y mi abrazo también a los más cercanos, a los que realmente hoy está sacando fuerzas para poder seguir adelante. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Para mí tampoco es fácil porque en realidad yo quiero hacer honor al Miguel Lifschitz que conocí, nosotros no éramos amigos, no teníamos una relación personal, no éramos compañeros de militancia, pero sí tuve la enorme oportunidad de trabajar con él y eso construyó una relación política desde el momento que nos conocimos hasta el día de hoy.

Quiero decir y todos ustedes saben, que era mayor la cantidad de veces que no nos poníamos de acuerdo, pero para mí tenía grandes, y empiezo con la autoreferencia porque creo que da cuenta de muchas de las cosas que ustedes plantean de haber sido compañeras de militancia desde un lugar que yo siempre asumí como oposición dentro del Frente Progresista, y él fue siempre muy respetuoso de ese espacio que uno intentaba construir desde el primer momento. Y quiero contar, también como hizo Lore [Carbajal], yo empecé a trabajar de la mano de él cuando él asumió como intendente por primera vez. Yo era del equipo cercano de Oscar Madoery, que es peronista, y lo convocó para ser director del plan estratégico a pesar de su pertenencia política, y venía de la mano de una radical, que era yo, y no tuvo ningún problema en que nos hagamos cargo del plan estratégico, aunque no pertenecía... Es más, yo era vicepresidenta del partido, del radicalismo, en ese momento, y sin embargo vinimos los dos por la universidad.

Yo aprendí de él, y creo que todo el equipo, que estaba compuesto por gente muy diversa, de diferentes proveniencias políticas, aprendimos mucho de él. Era un gran gestor, y esto lo quiero remarcar. Era una persona obsesiva por el laburo. Le dedicaba 24/7, y eso no era solamente algo que uno podía percibir porque no era de mucho hablar, era más bien de aparecer. Y también lo quiero contar, era una persona que iba sola a la mayoría de los lugares. Caía solo en los barrios, caía solo en un comedor, sin chofer. Vos le decías si podía ir a tal lado y no eras más que una empleada del Municipio, de la séptima línea, y él caía sin ningún protocolo.

Era un hombre de escuchar mucho, eso lo quiero remarcar, porque no es una característica muy común en los dirigentes políticos, y me hago cargo de que tampoco soy parte de esos que hablan poco. Miguel hablaba muy poco y escuchaba mucho. Cuando había una reunión política con alguien que no era de su partido, como el caso nuestro, escuchaba. Y a mí me llamaba la atención, porque por ahí estábamos compartiendo reuniones de dos horas y media y a los radicales les gusta mucho hablar, y la reunión era con él y él no hablaba. Hablaba al final, para decir dos o tres cosas que probablemente nada haya tenido que ver con lo que muchos que estaban ahí dijeron, pero que era todo lo que queríamos escuchar. No porque fuera el objetivo de la reunión, sino porque era preciso, concreto. Hosco, quizás; distante, pero a la vez yo creo que un gran maestro de la gestión.

A mí y a muchos correligionarios protegió muchas veces de consecuencias políticas de enfrentamientos estériles, y lo quiero destacar, porque eso tampoco es muy común en la política. Y digo que nos protegió porque él admiraba más que a las personas, la capacidad de laburo, y le decía lo que pensaba, porque él era así, un gran laborante y decía siempre lo que pensaba.

Nunca jugó al ajedrez en la política, siempre era muy frontal aunque la frontalidad implicara que uno se enojara muchas veces, porque, como decíamos, no escuchábamos lo que íbamos a buscar. Y en eso también aprendí mucho de él. Que además de un gran gestor era una persona muy honesta, muy frontal, muy transparente; quizás demasiado, cuando planteaba sin ningún tipo de problemas cuáles eran los objetivos y las estrategias que él creía debía abordar la ciudad o la provincia. No ocultaba en absoluto los argumentos y los razonamientos para generar acuerdos y consensos, y eso me pareció siempre muy destacable en él.

Muy sistemático; como ingeniero, era muy organizado. Eso a quienes laburamos con él nos ayudó mucho. Yo tuve una época en que le escribí los discursos, que eran los discursos cuando iba a lugares vinculados a mi profesión. Muchos de ustedes no lo deben saber, pero yo me especialicé en desarrollo económico, y entonces le escribía los discursos de economía. Y me llamaba la atención —vieron que ahora en la época de los *millennials* uno tiene que decirle a todo el mundo que hace las cosas bien a los menores de treinta, porque si no se ofenden—, uno iba y le llevaba un discurso, y el tipo si no te hacía ningún gesto, si no te decía «esto está mal», vos te ibas saltando en una pata, porque



era que estaba bien. Y no había felicitaciones, pero eso no pasaba la mayoría de las veces. Te corregía, te enseñaba, te decía «yo no puedo decir esto en un lugar en donde quiero convencerlos de tal cosa», y sin ningún problema, sabiendo que yo no era del mismo espacio político, compartía sus pensamientos para que aparecieran en esos escritos, en esos discursos. Debe ser, en gestión, de la persona que más aprendí.

Recuerdo también, viernes a la tarde, que se aparecía en la oficina sin avisar —viernes a la tarde en la administración pública es difícil encontrar a veces quien te dé una respuesta—, y se sentaba a conversar con vos, sin aviso previo. La verdad que hay que destacar cuando alguien tiene tanta pasión por lo que hace y la transmite, y la enseña; y te ayuda a saber cómo convertirla en acción.

Yo de Miguel aprendí eso durante sus dos intendencias. Laburé en un montón de espacios y él siempre valoró el laburo de todos aquellos que quizás no habíamos entrado de su mano política, pero que él creía que aportábamos a la gestión, y eso también es muy importante. Porque muchas de las compañeras o de las mujeres o jóvenes que él sumaba, no lo hacía por que pertenecían a un partido político o porque eran recomendados por tal o por cual que venían del socialismo. Muchas y muchos era porque él admiraba alguna historia laboral que venía de su mano y creía que podían aportar a la gestión, y eso también es muy importante de destacar. Eso también uno lo aprende. Aprende cómo las cosas mejoran cuando uno no pide carné de afiliación y busca a aquellos que pueden aportar por distintas circunstancias a que la gestión municipal sea cada vez mejor.

Un hombre, como decía, austero, honesto, de pocas palabras, pero que yo aprendí a respetar mucho y sé que era mutuo. Muchas veces intentamos volver a trabajar juntos. La política, la vida no nos lo permitió, pero sin dudas recuerdo esos ocho años de laburo con él como, quizás, el momento profesional más importante de mi vida, y en gran parte fue debido a él. Lo quiero contar porque me parece que es el mejor homenaje que uno le podría hacer a una persona como Miguel, que alguien que no era de su mismo espacio, con el que nos pasábamos discutiendo mucho más de lo que nos poníamos de acuerdo, a mí, si fuera él me hubiera gustado que alguien que pasó, como yo, por esa situación, lo contara públicamente. Sé que mi caso no es el único, pero hoy me toca estar acá, lamentablemente en un momento —también hay que decirlo— que se lo llevó una enfermedad que está hoy en la ciudad de Rosario, que está de una manera virulenta, que necesitamos cuidarnos porque no podemos seguir perdiendo en manos de esta pandemia más rosarinos y rosarinas. Y se lo llevó en el mejor momento de su carrera política. Más allá de que uno coincida o no con él, que sea de su mismo espacio o no, se lo llevó en el mejor momento de su madurez política; y eso también duele, y duele mucho más.

Quizás sea un homenaje menos personal, más político, pero de esos que a él le hubiera gustado, también. Simplemente eso. Lo vamos a extrañar, y mucho. Ojalá aprendamos, como decía Vero [Irizar], de personas como él a no claudicar en las convicciones y a fortalecer los espacios que él también —y esto hablo para el Frente Progresista— colaboró en construir. Creo que ese es el mayor de los legados que podemos tener quienes tuvimos la oportunidad de militar junto a él en este espacio tan amplio que aglutina a tantos partidos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, presidenta. Quiero abrazar profundamente a cada compañera y compañero militante socialista, a las hijas, al hijo de Miguel [Lifschitz], a Clara [García], que ocupó una banca aquí con nosotras y nosotros. Y saludar a uno de los espacios políticos hoy por hoy en liderazgo de la oposición, que Miguel [Lifschitz], sin lugar a dudas, lo ocupaba, y regía en él una vocación de construcción política.

Como parte del Justicialismo, está claro que discutíamos muchísimo con Miguel [Lifschitz]. Yo ingresé a este Concejo Municipal por primera vez cuando el atravesaba su primer mandato, en los últimos años. Perdón, en su último mandato. Y realmente lo considero el más dialoguista de los cuadros políticos del Partido Socialista. Y sin lugar a dudas, ocupábamos lugares diferentes y construcciones diferentes.

La demostración de la resistencia que tuvo, porque también la resistencia es parte de la construcción política, y resistió en estos días que peleó contra el COVID. Y seguramente sus

compañeros de militancia, aquellos y aquellas que lo van a extrañar en cuanto a referente —nosotros sabemos también lo que es perder a nuestro líder y referente en lo contemporáneo—, seguramente resistirán y podrán seguir construyendo en base a los mismos ideales por los cuales batallaron juntos y juntas.

Así que un abrazo cálido. La política es la pasión, es la vida y es el motor para seguir desarticulando las injusticias. Y seguramente Miguel [Lifschitz] seguirá siendo un rector en ese sentido.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Concejala Irizar, usted quería introducir algunas modificaciones, ¿verdad?

Sra. Irizar.— Sí, señora presidenta. Gracias por sus palabras, también las de la concejala Norma López, que más allá de las diferencias en la política, es una persona que aprendió a conocer y a valorar también. Así que muchas gracias.

Acercamos a Secretaría Parlamentaria las modificaciones que había planteado ayer la concejala Gigliani en la comisión de Labor Parlamentaria. Es una pequeña modificación en el texto de la resolución.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Entonces, con esas modificaciones que ya tiene la Secretaría Parlamentaria en su poder, ponemos en consideración el expediente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

110.— Solicitud realización tareas varias en camino peatonal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 259.206-P-2021, asunto n.° 18.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

111.— Beneplácito por el Foro regional por la ley federal de lengua de señas argentina - LSA

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 259.209-P-2021, asunto n.° 19.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

112.— Beneplácito ante fallo judicial que ordena la reincorporación de trabajadores/as del call center *Hey Latam*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 258.861-P-2021, asunto n.º 20.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, presidenta. Más allá de que ya está votado, quiero hacer una referencia y agradecer a cada uno de los concejales y concejalas que están acompañando este beneplácito, esta postura política ante un fallo judicial.

Es sobre la resolución de la Justicia laboral para la incorporación de trabajadores y trabajadoras del *call center *Hey Latam**, que realmente es muy importante, porque la situación que se dio en este centro de comunicaciones, este *call center*, es una situación muy particular porque durante la pandemia, el año pasado, fueron echados de su trabajo una importantísima cantidad de trabajadores y trabajadoras, sostenes de familias en muchísimos casos. Muchos de nosotros hemos acompañado y hemos pasado en más de una oportunidad para acompañar a estos trabajadores, con muchísimas dificultades, porque fueron muchas acciones que se hicieron, desde el gremio Empleados de Comercio, la comisión interna de trabajadores y trabajadoras de la empresa, distintas referencias, desde el Ministerio de Trabajo de la provincia. Sin embargo, no se había podido llegar a una negociación que los trabajadores y trabajadoras consideraran digna.

Este fallo también pondera las situaciones que hoy estamos viviendo, porque nadie niega de la situación económica que estamos atravesando consecuencia de esta tremenda pandemia que empobrece cada día más, precariza cada día más a nuestros ciudadanos y ciudadanas. Pero la importancia de este fallo es porque haber echado, haber desempleado a trabajadores y trabajadoras en relación de dependencia de sus puestos de trabajo, más allá de las características de la relación, y en el marco donde teníamos una serie de medidas elaboradas y dictadas desde el presidente de la Nación y además instrumentadas por el Ministerio de Trabajo de la Nación, concatenadas con las acciones del Gobierno provincial y municipal, realmente nos había puesto en vilo de que cualquier sector podía no acatar las normativas vigentes de protección a la industria y al trabajo de las personas.

Por eso es esta declaración política. Bienvenido este fallo y sigamos trabajando en la construcción no solamente de consensos, sino, como hacía referencia hace instantes usted, presidenta, en la posibilidad de seguir cuidando la vida de las personas, de los rosarinos y las rosarinas, los trabajadores y trabajadoras y también, una vez que nosotros podamos cuidar en términos de salud a las personas, la economía también, porque es la otra gran salud que necesitamos en nuestro territorio. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala.

113.— Solicitud realización inspección en arroyo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 259.137-P-2021, asunto n.º 21.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, presidenta. En este expediente el concejal Fabricio Fiatti me hizo una serie de sugerencias que ayer anunció en la comisión de Labor Parlamentaria, que aceptamos. Si me espera, se las voy a pasar, porque las tengo en el *WhatsApp*, como para poder introducir las, porque tiene que ver también con algunas incumbencias acerca del municipio y la provincia. No sé si el concejal Fiatti las tiene a mano.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Sí, por supuesto. Ahora las alcanzo también por Secretaría.

Para ser sintéticos, queda a cargo del Municipio la inspección, después la evaluación del análisis de agua, pero también la posibilidad de gestionarlo con la provincia, que es quien tiene jurisdicción sobre el curso de agua, como en este caso el arroyo Saladillo. Hay algunas otras modificaciones menores, que fueron las que pudimos acordar con la autora, y ahora las alcanzo por Secretaría.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se votará el despacho con las modificaciones introducidas recientemente.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

114.— Manifestación de pesar por el fallecimiento del pintor, escultor y escenógrafo Francisco «Paco» Pello

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 259.161-P-2021, asunto n.° 22.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejal Cardozo, tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta. Se lo había solicitado a la autora, a quien felicito por la iniciativa, poder adjuntar mi firma al reconocimiento que seguramente vamos a aprobar por unanimidad en memoria de *Paco Pello*, un gran artista de la ciudad, un comprometido militante con quien afortunadamente tuve la enorme fortuna, valga la redundancia, de compartir momentos de trabajo, de militancia, de casi amistad. Así que gracias, Norma, por permitirme acompañar.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, entonces incorporamos la firma del concejal Cardozo. También la del concejal Fiatti.

Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Muchísimas gracias, presidenta. Quiero agradecerles este pedido de incorporación de firmas. *Paco* fue un grande. Murió muy adulto hace muy poquitos días, pero además tuvimos la posibilidad de que en este recinto lo distinguiéramos como artista distinguido, justamente, porque *Paco [Pello]* además de ser un gran escultor, un gran artista, un gran peronista, fue distinguido, y valga el reconocimiento, por el entonces intendente Hermes Binner y lo consideró en este recinto, nosotros no éramos concejales, ni concejalas, o al menos quien habla.

Y la obra de *Paco (Pello)* se puede ver en muchísimos barrios de la ciudad de Rosario. *Paco [Pello]* es el autor de la mayoría, no de todos, pero la mayoría de los bustos de Perón y Evita, es el autor de la escultura de Eva Perón en el monumento histórico en el Saladillo y que la «Fusiladora» logró que aún hoy peleáramos, peleamos contra la denominación de la «Mandarina», justamente para revertir todo lo que significó el compromiso militante y el compromiso de lucha de la resistencia peronista en nuestra historia. Así que muchísimas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, con las firmas que se agregaron.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

115.— Solicitud estudio de factibilidad para construcción de dársenas de estacionamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 259.232-P-2021, asunto n.º 23.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, señora presidenta; me quiero manifestar en relación a los puntos 23 y 24 que tal como adelanté en la comisión de Labor Parlamentaria voy a votar en contra.

Y quiero explicar por qué. Tanto el expediente de orden 23 como el de orden 24 parten de un mismo diagnóstico, del cual estoy de acuerdo que tiene que ver con problemas de falta de estacionamiento en un sindicato, en el caso asunto 23 y no recuerdo bien qué institución... (*le manifiestan que son dos sindicatos*) dos sindicatos, sí.

Me refiero a que comparto el diagnóstico, que efectivamente hay un problema de falta de estacionamiento, pero ante ese diagnóstico, como lo venimos trabajando en la comisión de Obras Públicas, porque hay varios planteos al respecto, lo que venimos haciendo en la comisión es proponer una mesa de trabajo entre el Ejecutivo, entre las áreas técnicas y las instituciones correspondientes a fin de solucionar el problema; y aclaro, más allá de que es un estudio de factibilidad considero que la solución propuesta, en este caso por el concejal Toniolli, lejos está de resolver el problema.

Y me tomé el trabajo de observar a través del *Google Street*, en la calle *Stephenson* en la cuadra anterior, entre Vélez Sarsfield y Gorriti, a la cual solicita la posibilidad de estacionar en ambos lados de la calzada, en la cuadra anterior ya existe una dársena que ocupa toda la vereda izquierda de esa cuadra y en la imagen de *Google Street* se ve obviamente llena de vehículos, yo me imagino que en su momento cuando se planteó la posibilidad de construir esa dársena, seguramente se buscó solucionar el mismo problema y ofrecer una solución final al problema de falta de estacionamiento, lo cual claramente no pasó.

Porque ofrecer más espacios de estacionamiento, lejos de resolver el problema lo agrava porque genera que más gente vaya en auto, que más vehículos quieran estacionar y que el problema siga existiendo y se agrave, por lo cual es una discusión de fondo, incluso, con relación al primero que habla de construir dársenas, seguir quitándole espacio al peatón que ya de por sí en muchos sectores de nuestra ciudad tienen muy poco espacio.

Y además, como decíamos en las discusiones que tuvimos al principio cuando hablábamos de las sendas peatonales, el peatón, la peatona son los actores de movilidad más vulnerables que existen en nuestra ciudad y los tenemos que cuidar, entonces, seguir quitándoles espacio en pos de seguir dándole espacio a los vehículos, atrasa, es una discusión que tenemos que dar y que entiendo que poco a poco el paradigma se va cambiando, pero por eso digo, más allá de ser un estudio de factibilidad, no tengo nada contra ninguno de los sindicatos, porque por ahí a veces parece que uno está en contra de alguien en particular, no los conozco, digo que comparto el diagnóstico del problema pero entiendo que la solución no pasa por lo que nosotros estamos pidiéndole al municipio que estudie como factibilidad.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Zeno. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Presidenta, dos aclaraciones, o una sola, porque no todo, más allá de que a veces le propongo al concejal Cardozo o a algunos otros que *googleen*, bueno en este caso le voy a decir al concejal Zeno que no todo está en el (*Google*) *Street View* y que el planteo son dos expedientes, uno

es de Smata que refiere a la calle *Stephenson* y el otro es de La Fraternidad, que es el sindicato de los conductores de trenes, que es el de la dársena, son dos cosas distintas.

Al que hacía referencia de calle *Stephenson* es un pedido de Smata por eso digo que no se ve en *Street View* posiblemente tiene que ver con que hay ya instalado un uso y costumbre de muchos trabajadores y trabajadoras que van a la obra social, de estacionar de ambas manos, como pasa en otras calles de la ciudad de Rosario, por ejemplo la cortada que desemboca en el Hospital Español desde San Martín a Sarmiento, donde se instala el uso y costumbre de estacionar de ambas manos y lo que viene pasando es que, por supuesto, muchos de esos trabajadores y trabajadoras reciben sistemáticamente multas porque no está permitido, a veces está incluso el cartel y se estaciona igual, frente a la necesidad de hacer un trámite.

Entonces, frente a esa situación hay un planteo, no es un planteo mío en los dos casos, lo extendieron estos sindicatos, de poder estudiar la situación para por ejemplo en determinados horarios donde funciona la obra social, poder estacionar de ambas manos, para evitar que se multe a los trabajadores, etcétera.

Por supuesto que quizás esa no sea la solución, por eso se plantea un estudio de factibilidad y el estudio de factibilidad en ningún momento niega la posibilidad de establecer una mesa de búsqueda de solución, si es lo que el Ejecutivo pretende.

En ningún momento se está planteando desde una perspectiva fundamentalista de decir, sí o sí lo que queremos es que se pueda estacionar de los dos lados. Por supuesto es una mirada del sindicato donde, intentando preservar a sus afiliados, intentando evitar que sigan recibiendo multas, en correcto cumplimiento de la normativa vigente, por otro lado hay que decirlo, buscar alguna alternativa en determinado horario, etcétera. Pero digo, esto es una factibilidad que, como decía un prócer de esta institución, no se le niega a nadie.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Toniolli. El concejal Blanco está haciendo reclamos que él sería menos que nadie. (*Risas*)

Sr. Toniolli.— El concejal Blanco no es el autor de este proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, no él está diciendo que a él sí se le niega, eso es lo que está diciendo. (*Risas*)

Sr. Toniolli.— Cuando se lo nieguen, que el concejal Blanco hable conmigo yo lo voy a apoyar, aún en contra de mis convicciones lo voy a apoyar para que pueda sacar. (*Parten manifestaciones*) Ah, no, ya sé a qué se refiere. Retiro lo dicho.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, con la aclaración de voto en contra del concejal Zeno.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

116.— Solicitud estudio de factibilidad para estacionamiento en ambas manos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente no 253.735-P-2019, asunto 24.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

117.— Interés municipal, acciones a realizar en el marco de la 7ma. Jornada “Ni una Menos”
Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente no 259.238-P-2021, asunto 25.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

118.— Solicitud gestión ante Nación inclusión de población de Rosario al subsidio extraordinario s/decreto 261/2021 del PEN

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente no 259.036-P-2021, asunto 26.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

119.— Solicitud estudio para redefinición de la red urbana -Rum- Wi-Fi para alumnos/as dentro del contexto de la pandemia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente no 259.244-P-2021, asunto 27.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

120.— Convocatoria a Jornada Pública el 8/6 para tratar el tema de alquileres de viviendas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente no 259.260-P-2021, asunto 28.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

121.— Expresión de beneplácito por reciente sanción de Ley Nacional de Educación Ambiental

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente no 259.188-P-2021, asunto 29.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Muy breve, muy breve. Este es un beneplácito por la sanción de la Ley de Educación Ambiental, que ha sido aprobada por unanimidad en el Senado de la Nación, debatida a lo largo de muchos años, desde el 2007 obraban los primeros expedientes que tuvieron también estado parlamentario hasta recibir una iniciativa del Ejecutivo Nacional que fue debatida, se introdujeron cambios de diversos sectores de la oposición y en definitiva la acompañaron.

Es muy importante si pensamos en todas las problemáticas ambientales, inclusive las preguntas y desafíos que nos deja, o que nos genera la pandemia en sí y todos los otros problemas vinculados al cambio climático, inundaciones, incendios, con todo lo que implica para nuestra ciudad.

Un instrumento de planificación estratégica y de política pública, con la posibilidad de generar las concertaciones necesarias con todas las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y pensar la educación como un instrumento para generar los cambios culturales que son necesarios para concientizarnos y generar también el llamado y los cambios necesarios en términos de las nuevas generaciones para internalizar la dimensión de lo ambiental, y generar una racionalidad distinta en cuanto al conocimiento y las propias prácticas que tenemos y que se generan en el interior de los espacios educativos.

Y así por lo que decían recién también volver a traer a la reflexión de la necesidad que tenemos de avanzar en la Ley de Humedales para la gestión de estos espacios que tan necesarios son en nuestro país para evitar la degradación que tienen y que nosotros como rosarinos vivimos también, el año pasado anteriormente y que empezamos ya a padecer nuevamente por las afectaciones de los incendios en nuestras islas. Nada más, presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

122.— Interés municipal, 2 do. Congreso de Educación Social—«Movimientos Sociales, transformación colectiva y construcción de ciudadanía»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente no 259.216-P-2021, asunto 30.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

123.— Interés municipal, Concurso de «Batalla de Freestyle Raparición Vol II Edición Pandemia»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente no 259.263-P-2021, asunto 31.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

124.— Inclusión en alcances de la ordenanza 436/48, agente Oscar Poudes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente no 259.257-S-2021, asunto 32.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

125.— Aceptación renuncia de la concejala Ana Laura Martínez a la comisión de Derechos Humanos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente no 259.270-R-2021, asunto 33.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

126.— Autorización excepción al Reglamento de Edificación y/o Código Urbano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente no 257.744-P-2021, asunto 34.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Señora presidenta, la modificación que propusimos en la comisión de Planeamiento fue incorporada, atento a lo que manifestó la concejala Gigliani que tiene que ver con aclarar el porcentaje de la compensación que se cobraría, que tiene que ser el 100 % y además incorporamos en el artículo que refiere a que se sujeta a comisión resolutoria la aprobación de la presente excepción a que se cumpla con el pago de la sanción que establezca el Tribunal de Faltas respectivamente y se le otorgue un plazo de seis meses para establecer esa sanción. Todo eso ya está incorporado en el despacho así que no es necesario brindar mayores elementos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

127.— Recaratuaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde tratar las recaratuaciones. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; es el expediente 258.984-P-2021, refiere a la adhesión a la Ley Nacional anti *Grooming* y Ciberacoso, para sacar Feminismos, poner Derechos Humanos y Gobierno, retirar también Presupuesto. Es decir, quedaría Derechos Humanos y Gobierno.

Y también otro expediente que hemos acordado introducir la carátula de Gobierno que es el 258.130-P-2021 sobre la exigencia de cocheras en hoteles. Lo discutimos en la comisión de Planeamiento y quedé en agregarle Gobierno. (*Asentimiento*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se va a votar a las recaratuaciones solicitadas por el señor concejal Fiatti.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobada por unanimidad.

128.— Indicaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— La concejala Tepp quería hacer una invitación. Pero antes de eso les quiero decir que yo había pensado que las comisiones del martes, que es feriado, pasen al jueves para respetar que el miércoles siga lo del Código de Convivencia, pero acaban de anunciar que el lunes es feriado, así que dejen que lo charlamos y vemos cómo nos organizamos. Seguro el Código de Convivencia queda el miércoles. Lo de las comisiones lo vemos porque si tenemos dos días feriados veo difícil, por eso me parece que es lo que va a anunciar el presidente de la vuelta a...pero no lo anunció todavía, no lo voy a decir públicamente.

Entonces, veo si podemos organizar para hacer comisiones la semana que viene, lo que no se mueve seguro es el Código de Convivencia, que si se aumentan las restricciones lo podemos hacer en forma virtual.

Como lunes y martes va a ser feriado, eso sí ya se planteó nos quedaría un solo día para hacer comisiones así que vemos si lo podemos organizar para el jueves a las comisiones, aunque sea alguna que tenga un tratamiento que requiera de los dos días. Y si no nos vamos a la otra semana, pero yo lo aviso mañana viernes por *WhatsApp*. Lo que queda seguro es Código de Convivencia, comisiones vemos. *Okey (Asentimiento)*

Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Muy breve. Lamentablemente, como tantas otras cosas que no nos permite la pandemia, entre otras está la imposibilidad de hacer actos para la entrega de reconocimientos y distinciones que fuimos aprobando a lo largo de todo este tiempo en el Concejo, quería dejar una invitación para este sábado 22 de mayo, vamos a estar entregando con la concejala Luz Olazagoitía, un acto que ya

sucedió, un evento que ya sucedió que es la entrega de la distinción a Ayelén Beker, artista trans de nuestra ciudad en el marco del fuerte hostigamiento que viene sufriendo por parte de sus vecinos en las últimas semanas. Hemos organizado juntamente de alguna manera y fundamentalmente su equipo, una respuesta artística ante tanta violencia y tanto odio, así que el sábado 22 desde las 22 horas en el *YouTube* de Ayelén Beker se va a estar realizando un *show*, que ya fue grabado con la participación también de otras activistas travestis-trans de nuestra ciudad, y por supuesto va a tener como todos los eventos culturales de este último tiempo una gorra virtual para quienes puedan y quieran apoyar, en este momento tan difícil, a Ayelén y a toda su banda y mucho más en el contexto que viene atravesando en las últimas semanas.

Dejo hecha la invitación a todos los concejales y concejalas y participaremos de manera a lo sumo de manera virtual el sábado en la entrega de esta distinción.

Gracias a *todes* y a cuidarse.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Así es a cuidarse. Gracias a todos.

129.— Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 19:35.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*